

BALEARES SIN FRONTERAS

¡GRATIS!

MALLORCA LIMPIA, S.L.

COLABORADOR OFICIAL DE LA D.G.T.

Seguros de salud para inmigrantes en situación administrativa irregular. Seguros de Extranjería.

Página 11

Publicación quincenal gratuita (prohibida su venta) | Año XIV - Nº 303 | 1ª quincena septiembre 2017 | 32 páginas | Auditada por:

Entrevistamos a la Consellera de Salud, Patricia Gómez

La asistencia sanitaria universal es innegociable



Una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Baleares (TSJIB) ordena que los inmigrantes irregulares no accedan a la Tarjeta Sanitaria, a tenor del Decreto 16/2012 del gobierno de Madrid. Mientras que los servicios jurídicos del Govern recurren el fallo, desde el Govern se garantiza la asistencia para todos sin importar el estatuto migratorio.

Ed., págs. 4, 5 y 6

Huracanes y sismos en Latinoamérica

Testimonios de mexicanos residentes en Mallorca sobre el terremoto que ha segado 90 vidas y causado daños millonarios



Págs. 10 y 11

El tejido asociativo se reactiva

Colombianos y chilenos realizan actividades en septiembre e invitan a sus colectivos a acompañarles



Págs. 27, 28 y 29

SABOR CRIOLLO
RESTAURANTE DE COMIDA TÍPICA COLOMBIANA
SERVICIO A DOMICILIO
Tel. 971 28 33 70

Exquisita gastronomía colombiana
- ¡Todo el fútbol de la Liga!
- Ambiente familiar

Tel. 971 28 33 70
Abierto todos los días, de 12 a 24 hs
Joan Miró, 14
Palma

Lycamobile 4G

VIVE UNA EXPERIENCIA SIN LIMITES EN NUESTRA RED 4G

TODO INCLUIDO LATAM 20 **500** Minutos a números fijos y móviles en Colombia, México, Perú y más

500 Minutos a fijos y móviles nacionales **1000** SMS (Lycamobile en España)

1GB **20€** /30 DIAS Marque ***139*510#** y siga las instrucciones en la pantalla.

632 100 321 lycamobile.es

Disponible en: Carrefour, Dia, Worten, Locomotos, dirahop, Gasolinera

Ria 30 YEARS OF TRUST

Envíos de Dinero a todo el Mundo

Recorta este cupón con el código promocional:
BALEARES17
Preséntalo en cualquier agente Ria o Tienda Oficial y obtén tu descuento de 2€ en la comisión*

Obtén 2€ de Descuento en la comisión de tu envío de dinero*

*Válido en toda la red de agentes Ria y tienda oficial de las Islas Baleares hasta el 30 de Septiembre de 2017

Para más información llame al 97 127 73 99

Editorial / por Juan Pablo Blanco, director

director@baleares-sinfronteras.com

Pulso entre Baleares y Madrid por el derecho de la tarjeta sanitaria a inmigrantes irregulares



El pols de Balears i Madrid pel dret de la targeta sanitària a immigrants irregulars

Vuelve y juega. Los inmigrantes en situación irregular en Baleares no tendrían derecho a la Tarjeta Sanitaria, a tenor del Real Decreto del 16 de abril del 2012 en el que se deniega la asistencia sanitaria, salvo en casos de emergencia o a las embarazadas. En esta línea, cabe recordar que hace dos años, tan pronto como se posesionó el nuevo pacto del Govern, la primera medida extraordinaria que se puso en marcha fue la de devolver este derecho a estos cientos de inmigrantes "sin papeles" en su gran mayoría sin recursos económicos.

A partir de ahora, comienza un pulso entre los servicios jurídicos de la Comunidad Autónoma, que interpondrá un recurso respondiendo al fallo del Tribunal Superior de Justicia de Baleares (TSJIB), que a su vez, cuestiona categóricamente la intromisión del Govern en estos asuntos y hace hincapié en que es una competencia única y exclusivamente del gobierno estatal.

Más allá de las competencias y de la buena intención mostrada por el Pacte con esta medida, a mi criterio, reafirmo lo siempre comentado en estas líneas, la cuerda siempre se revienta por el lado más delgado, y en ese sentido, la inmigración aparte de convertirse en carne de cañón para los xenófobos y racistas, siempre ha sido un sofisma de distracción y un argumento para maquillar realidades sociales que hunden a un país.

Y en esta hipótesis que manejo estoy convencido que en un centro de salud en los que se atiende a un inmigrante irregular no se ahorra presupuesto, ni se arreglan los problemas sociales y económicos que han enviado al despeñadero a este país. Incluso, la cura puede llegar a ser peor que la enfermedad, las complicaciones surgen por la falta de tratamientos adecuados de una enfermedad o afección que puede extenderse al resto de la población.

No se puede juzgar a la ligera y máxime cuando existen varias connotaciones de origen social, por ejemplo, muchos de esos 8.281 de Baleares a los que se les devolvió la Tarjeta Sanitaria ya habían cotizado a la Seguridad Social y pagado impuestos al fisco, algunos no pudieron renovar sus papeles porque las empresas donde trabajaban prescindieron de ellos o cesaron su actividad operativa.

Otro grupo no alcanzó a lograr el arraigo social de los tres años ya que con la crisis ningún empresario se arriesgaba a hacer una oferta de trabajo, ni mucho menos a regularizarlo. Sencillamente, no eran los tiempos de bonanza de antes.

La hecatombe de España no proviene de si atienden o no en un hospital a un "sin papeles". La catástrofe financiera es derivada de los corruptos que se han robado este país. Los que desangran las arcas de la Seguridad Social no somos "los invasores" como suelen llamarnos despectivamente en algunos foros de redes y periódicos.

A este país con una inmensa mayoría de gente trabajadora, solidaria y hospitalaria lo empujó en su momento al precipicio el sistema político, los sinvergüenzas de las preferentes, los de las tarjetas blacks, los promotores de la burbuja inmobiliaria con los posteriores desahucios y muchos banqueros con la connivencia de la clase política española al servicio de los intereses financieros.

Aunque cueste admitirlo discursos nacionalistas como los de Trump, hoy flamante presidente de la primera potencia mundial, o la ultraderechista, Marine Le Pen en Francia que ya ha comenzado a abrirse un espacio entre los nacionalistas, están calando en la población, máxime con la islamofobia hoy más despierta que nunca. Ni qué hablar de los partidos de la extrema derecha surgidos en Grecia, Austria, Holanda y Hungría que emergen en el panorama político con bastante fuerza.

Sería bueno saber cuánto se ha ahorrado España desde que se aplica el Real Decreto 16 del 2012, y las consecuencias sanitarias que reviste para el país el hecho de suprimir un derecho universal como es el acceso a un sistema de salud digno. Esperemos que el recurso del Govern prospere ■

Torna i juga. Els immigrants en situació irregular a Balears no tindrien dret a la targeta sanitària, a tenor del Reial Decret del 16 d'abril del 2012 en el qual es denega l'assistència sanitària, excepte en casos d'emergència o a les embarassades. En aquesta línia, cal recordar que fa dos anys, tan aviat com es va possessionar el nou pacte de Govern, la primera mesura extraordinària que es va posar en marxa va ser la de tornar aquest dret a aquests centenars d'immigrants "sense papeles" en la seva gran majoria sense recursos econòmics.

A partir d'ara comença un pols entre l'advocacia de la comunitat autònoma que interposarà un recurs responent a la decisió del Tribunal Superior de Justícia de Balears (TSJIB), que al seu torn, qüestiona categòricament la intromissió del Govern en aquests assumptes i remarca que és una competència única i exclusivament del govern estatal.

Més enllà de les competències i de la bona intenció mostrada pel Pacte amb aquesta mesura, al meu criteri, reafirmo el sempre comentat en aquestes línies, la corda sempre es rebenta pel costat més prim, i en aquest sentit, la immigració a banda de convertir-se en carn de canó per als xenòfobs i racistes, sempre ha estat un sofisma de distracció i un argument per maquillar realitats socials que enfonsen a un país.

I en aquesta hipòtesi que maneig estic convençut que en un centre de salut en els quals s'atén a un immigrant irregular no s'estalvia pressupost, ni s'arreglen els problemes socials i econòmics que han enviat al precipici a aquest país. Fins i tot, la cura pot arribar a ser pitjor que la malaltia, les complicacions sorgeixen de la manca de tractaments adequats d'una malaltia o afecció que poden estendre a la resta de la població. No es pot jutjar a la lleugera i més quan hi ha diverses connotacions d'origen social, per exemple, molts d'aquests 8281 de les Balears als quals se'ls va tornar la targeta sanitària ja havien cotitzat a la Seguretat Social i pagat impostos al fisc, alguns no van poder renovar els seus papeles perquè les empreses on treballaven van prescindir d'ells o van cessar la seva activitat operativa.

Un altre grup no va aconseguir aconseguir l'arrelament social dels tres anys ja que amb la crisi cap empresari s'arriscava a fer una oferta de treball, ni de bon tros a regularitzar. Sencillament, no eren els temps de bonança d'abans.

L'hecatombe d'Espanya no prové de si atenen o no en un hospital a un "sense papeles". La catàstrofe financera és derivada dels corruptes que han robat aquest país. Els que dessagnen les arques de la Seguretat Social no som "els invasors" com solen trucar-nos despectivament en alguns fóruns de xarxes i periòdics.

A aquest país amb una immensa majoria de gent treballadora, solidària i hospitalària el va empènyer en el seu moment al precipici el sistema polític, els pocaveronyes de les preferents, els de les targetes "black", els promotors de la bombolla immobiliària amb els posteriors desnonaments i molts banquers amb la connivència de la classe política espanyola al servei dels interessos financers.

Encara que costi admetre-ho discursos nacionalistes com els de Trump, avui flamant president de la primera potència mundial, o la ultradretana, Marine Le Pen a França que ja ha començat a obrir-se un espai amb els nacionalistes, estan fent calant en la població, sobretot amb la islamofòbia avui més desperta que mai. No cal parlar dels partits de l'extrema dreta sorgits a Grècia, Àustria, Holanda i Hongria que emergeixen en el panorama polític amb prou força.

Seria bo saber quant s'ha estalviat Espanya des que s'aplica el Reial Decret 16 del 2012 i les conseqüències sanitàries que revesteix per al país el fet de suprimir un dret universal com és l'accés a un sistema de salut digno. Esperem que el recurs del Govern prosperi ■

BALEARES SINFRONTERAS

Publicación quincenal / Redacción: C/ Sant Miquel, 30 - 4 A / 07002 Palma de Mallorca / Illes Balears / España / Tel. (+34) 971 720 860 / Fax (+34) 971 720 860
 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Colaboradores: Igor Valiente, Margarita Palos, Aina Martorell Sabater
 Depósito Legal: PM-1122-2005 / Imprime: Omniprint / Website: www.baleares-sinfronteras.com / e-Mail: redaccion@baleares-sinfronteras.com
 Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

Modista EXPRESS

Arreglos de ropa, de piel y del hogar.
Tapicerías · Cortinas · Cojines · etc.

OFERTA ESPECIAL PARA UNIFORMES

Arreglos del Hogar
Faldas y Vestidos
Abrigos y Chaquetas
Vaqueros
Pantalón Vestir

610 881 337
C/ Pere Llobera 7 (junto al mercado Pere Garau)

¿Quieres ser un/a profesional de la Peluquería o la Estética?

La Escuela RIZOS ACTIVA es una de las más reconocidas en el mundo del estilismo y la moda. Imparte 3 diferentes tipos de cursos a todos los futuros profesionales de peluquería y estética, con clases teóricas y audiovisuales y con un 90% de prácticas con clientes reales.

- Cursos de Peluquería ó Estética
- Cursos Combinados de Peluquería y Estética
- Cursos Específicos de Perfeccionamiento para Profesionales

MATRÍCULA ABIERTA TODO EL AÑO.

Duración:
Título de Oficial : 2 años
Horarios: de lunes a viernes 5 horas por la mañana o por la tarde a elegir
Edad: Requisito único tener 16 años de edad (o 15 años con autorización de los padres)
No existe límite de edad para comenzar un curso.

¡Ven a conocernos! Infórmate sin compromiso.

RIZOS C/ Alfons el Magnànim, 13 PALMA (Cerca Hospital CRUZ ROJA)
Teléfono 971 71 22 12

WhatsApp 659 311 939
Facebook <https://www.facebook.com/rizos.mallorca>

RIZOS ACTIVA
ESCUELA DE ENSEÑANZA DE PELUQUERÍA Y ESTÉTICA



Ven y comprueba tu también la calidad de nuestros productos*

Las mejores alternativas para tus parrilladas y eventos especiales.

(*) Agradecemos a toda la clientela que nos ha conocido a través de Baleares Sin Fronteras, y que de primera mano ya ha podido comprobar y disfrutar la calidad de nuestros productos.

Estamos para satisfacer las exigencias de nuestros clientes.

Carnicería DEL SUR

CORTE MALLORQUÍN / CORTE ARGENTINO



Matambre: 3,99€

Vacio: 3,99€

Tira de asado: 3,99€

Carne con hueso: 3,00€

Chorizo colombiano: 3,99€

OFERTAS de la Quincena hasta agotar stock

Chorizo Criollo: 3,99€



Horarios:
Lunes a jueves de 09h a 15h y de 17h a 21h (horario verano)
Viernes y sábado desde las 09h (no cerramos). Domingo de 09h a 15h

Atendida por personal especializado

C/. Arzobispo Aspargo 11 (a solo 20 metros de la Plaza Pere Garau, dirección Plaza Teniente Franco) Contacto: 871 020 002

Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Baleares

“En esta comunidad vamos a seguir prestando asistencia sanitaria a todos los ciudadanos, independientemente de su estatutos migratorio”

La Consellera Patricia Gómez defiende la devolución de la Tarjeta Sanitaria a 8.281 inmigrantes y envía un mensaje de tranquilidad ante el fallo del TSJIB



Patricia Gómez, Consellera de Salut del Govern balear.

¡Porque pensamos en nuestros clientes, ampliamos nuestras instalaciones!

Variedad de productos de diferentes países en nuestros dos locales amplios y confortables.

Encuentra todos los productos latinoamericanos en un solo lugar:

Todo tipo de licores
Venta de Budweiser por cajas
Recargas de móviles
Barras de pan fresco

CONECTAMOS ALIMENTACION

CONECTAMOS
C/. Torcuato Luca de Tena 11, bajos
Tel. 871 957 436

Visita nuestra página de facebook para ver nuestras OFERTAS de cada semana:
Locutorioconectamos

Y también el cambio MAS ALTO para giros a países latinos!

Servicio en TODA MALLORCA

GRUAS ADRIAN

Tel. 602 468 298
C/. Gremio Tejedores, 13
Polígono Son Castelló

Por Juan Pablo Blanco a.

La sentencia del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears (TSJIB), con fecha del pasado martes 5 de septiembre, anula, en primera instancia, la Instrucción del director general del Servicio de Salud del 17 julio de 2015 por la que se establecen, con carácter de urgencia, los trámites que se han de llevar a cabo con el objeto de garantizar el derecho al acceso a la asistencia sanitaria de las personas extranjeras sin recursos económicos suficientes.

En respuesta a la sentencia, Pilar Costa, portavoz del Govern, no tardó en hacer un llamamiento al Gobierno de Madrid a derogar este Real Decreto y envió un mensaje en el que “garantiza la atención sanitaria gratuita para todos, independientemente de su situación migratoria.

Gracias a dicha instrucción, hasta hoy un total de 8.281 inmigrantes en las Illes Balears han recuperado la tarjeta sanitaria, que les permite el acceso gratuito a la atención primaria y hospitalaria y a la prestación farmacéutica en las mismas condiciones que los resi-

dentes.

La resolución del TSJIB da respuesta al recurso contencioso-administrativo presentado por el Gobierno español, a través de la Abogacía del Estado, contra esta instrucción, con el argumento de que contraviene el Real Decreto 16/2012.

La sentencia no es firme y los servicios jurídicos de la Comunidad Autónoma presentarán un recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

Baleares Sin Fronteras entrevistó en su despacho a la Consellera de Salut, Patricia Gómez.

Baleares Sin Fronteras: ¿Tras el fallo del TSJIB hay motivos para que los más de ocho mil inmigrantes irregulares a los que se les ha devuelto la tarjeta sanitaria, se alarmen?

Patricia Gómez: No, la sentencia no es firme y los servicios jurídicos de la Comunidad Autónoma presentarán un recurso de casación ante el Tribunal Supremo. En esta comunidad vamos a seguir prestando asistencia sanitaria a todos los ciudadanos, sea cuál sea su situación administrativa y económica. Se van a seguir dando tarjetas

Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Baleares



Juan Pablo Blanco, director de BSF, durante la entrevista concedida por la Consellera Patricia Gómez.

sanitarias a todas las personas que estén en situación irregular para que puedan seguir beneficiándose del acceso gratuito a los servicios de Atención Primaria, atención hospitalaria y a la prestación farmacéutica. En las Islas Baleares, la sanidad seguirá siendo universal, una sanidad pública excelente y al servicio de las personas.

BSF: *El fallo deja entrever que la Comunidad Autónoma se ha saltado una Ley estatal, pero sabemos que la Instrucción responde a las medidas adoptadas por el Real Decreto 16/2012 aprobado por el gobierno de Mariano Rajoy. ¿Qué opina?*

P.G.: En primer lugar tiene que quedar claro que tanto el Estatuto de Autonomía como la Ley de Salud de las Illes Balears garantizan el derecho al acceso a un sistema sanitario público de carácter universal. La sentencia del Tribunal Superior de Justicia declara nula la Instrucción del director general del Servicio de Salud de 17 julio de 2015, en la que quedaban establecidas, con carácter de

urgencia, las medidas que se han de llevar a cabo desde los servicios sanitarios para garantizar el derecho al acceso a la asistencia sanitaria de las personas extranjeras en situación irregular o sin recursos económicos suficientes.

Esta Instrucción fue una de las primeras medidas de este gobierno progresista para recuperar los derechos perdidos de nuestros ciudadanos durante los 4 años de gobierno del Partido Popular. Una medida necesaria para contrarrestar el Real Decreto 16/2012 aprobado por Mariano Rajoy, un decreto injusto y que incluye recortes que en ningún caso han supuesto ni un ahorro ni un beneficio, sino todo lo contrario.

Desde el punto de vista asistencial, está demostrado que es mucho más sostenible tener una sanidad universal que no tenerla. Es más eficiente, más justo y más seguro, ofrecer asistencia sanitaria a todos los ciudadanos que tenerlos fuera del sistema de salud público. Existe evidencia científica que lo demuestra y, por el contrario, el gobierno de Mariano Rajoy

no ha podido, ni podrá, demostrar que esta medida ha supuesto un ahorro y mucho menos una mejora para el sistema sanitario.

BSF: *¿Cuál es el paso a seguir de ahora en adelante?*

P.G.: Los servicios jurídicos de esta comunidad seguirán luchando por defender la sanidad universal en las Islas Baleares y desde el Govern seguiremos reivindicando al Gobierno central y al Partido Popular que, después de estos cinco años de vigencia, derogue el Real Decreto 16/2012 y que devuelva el derecho a una sanidad pública gratuita a todos los ciudadanos de este país, sea cuál sea su origen, su situación administrativa o económica. Insistimos en que se trata de uno de los recortes sociales más injustos, ineficaces y peligrosos de los que se han aplicado durante los últimos años.

BSF: *¿Existe la posibilidad que en el caso de no prosperar el recurso que la Comunidad Autónoma interponga se lleve el caso a Bruselas?*

P.G.: Los servicios jurídicos de esta comunidad llegarán hasta dónde sea necesario para defender la sanidad universal en las Islas Baleares. De momento, se va a recurrir y se va a llevar la causa al Supremo, se irán dando los pasos oportunos.

BSF: *¿A pesar de los recursos jurídicos que se interpongan y la voluntad de este pacto de que los irregulares mantengan la tarjeta sanitaria, ¿se podría perder la batalla, y en consecuencia, los más de ocho mil inmigrantes*

“sin papeles” vuelvan a quedarse sin la asistencia sanitaria?

P.G.: No contemplamos ese escenario. Para este Govern, la asistencia sanitaria universal es innegociable.

BSF: *¿Qué consecuencias a corto plazo se pueden dar en el caso de que centenares de irregulares vuelvan a quedarse sin la tarjeta?*

PG: Las consecuencias sanitarias y sociales son múltiples. Los perjuicios para la salud son evidentes y las consecuencias a largo plazo del no seguimiento de enfermedades crónicas están aún por determinar.

Pero como ya le digo, la sentencia no es firme y este escenario no se va a dar ni a corto ni a medio plazo. Vamos a seguir luchando por garantizar el acceso a la sanidad de todos los ciudadanos de esta comunidad.

BSF: *¿Realmente son los inmigrantes irregulares los causantes del desgaste del sistema sanitario de este país y del desfase que hay en las arcas de Estado?*

PG: En absoluto, como ya le he explicado, nadie podrá demostrar que esta injusta medida de dejar fuera del sistema público de salud a miles de personas en nuestro país haya supuesto un ahorro. Todo lo contrario, existe evidencia científica de que es más costo efectivo hacer seguimiento de la salud de todas las personas que atenderlas sólo en urgencias. Cuando no se ha hecho un seguimiento de la enfermedad tiene altas probabilidades de que se agrave, de sufrir complicaciones y de requerir más ingresos hospitalarios.

Además, la mayoría de las personas inmigrantes que vienen a esta comunidad, o a este país, suelen ser personas jóvenes y sanas que apenas consumen recursos sanitarios. No supone ningún ahorro y además, resulta vergonzoso que se quiera culpar a las personas más vulnerables de una coyuntura económica desfavorable que se ha vivido de forma internacional.

BSF: *¿Qué le diría a los ciudadanos de las redes sociales y foros de opinión de los periódicos que expresaron en su momento rechazo a la devolución de la tarjeta sanitaria?*

PG: Que es una postura injusta e insolidaria que no beneficia a nadie. Es mucho más seguro para todos, desde el punto de vista sanitario, tener a todas las personas dentro del sistema que tenerlas fuera. Y creo que como ejercicio, es muy positivo para todos ser capaz de ponerse siempre en el lugar del otro para entender mejor la realidad.

BSF: *¿Algo que quiera agregar?*

PG: Reiterar al Partido Popular y al gobierno de Rajoy la necesidad de derogar el decreto para que en este país todos los ciudadanos vuelvan a tener derecho al acceso a la sanidad pública. Por otro lado, quiero hacer llegar un mensaje de tranquilidad a todos las personas en situación irregular de esta comunidad, que van a seguir contando con una tarjeta sanitaria que les permite el acceso a todos los servicios sanitarios en toda la red asistencial pública de las Islas Baleares ●

LA GRAN OPORTUNIDAD
COMPRAMOS Y VENDEMOS

971 462 712
871 956 601

Avda. Gabriel Alomar y Villalonga, 17
07006 Palma de Mallorca
palma@lagranoportunidad.es

**AUDIO / VIDEO - BRICOLAJE
DEPORTES - INFORMÁTICA
ELECTRODOMÉSTICOS
JOYERÍA - MOTOR
MÚSICA - PUERICULTURA
TELEFONÍA - MULTIMEDIA
VIDEOJUEGOS - PELÍCULAS**



VALE POR

10%

TE DESCOTAMOS
AL REALIZAR TU COMPRA
RECORTA ESTE CUPÓN
Y PRESENTALO AL
HACER TU COMPRA

Cheik Ngalgou: Presidente de la Asociación de Senegaleses, YAPO**“Las mafias encargadas de reclutar terroristas apuntan a los excluidos socialmente o a quienes se sienten discriminados”**

BSF

Controversia por la sentencia del TSJIB.

Los consultados coinciden en que esperan que el recurso interpuesto por la abogacía de la Comunidad Autónoma llegue a feliz puerto.

**Cheik Ngalgou: “No hay que fomentar políticas discriminatorias”**

El líder africano criticó el fallo del TSJIB y dijo que el gobierno central ganaría más si en lugar de recortar derechos universales fomenta políticas de integración. Para Cheik el aporte de los inmigrantes es fundamental en el desarrollo económico y social de este país. “Gracias a las cotizaciones de los inmigrantes las arcas de la Seguridad Social han aumentado”, para agregar que la tasa de nacimiento en Europa, especialmente en España es muy baja. “Parece que no hablan del alto índice de población mayor de este país que se mantiene gracias al aporte de los cotizantes, entre los que se incluyen los inmigrantes”.

Por esta razón fundamental, según el portavoz de YAPO, quitarle este derecho de atención sanitaria a los inmigrantes no regularizados es una medida que “no honra para nada las políticas del gobierno de este país, por eso es necesario que en este momento lo ideal sea la unión de todos los sectores sociales que reivindicamos el derecho a la asistencia sanitaria gratuita sin importar la situación migratoria”.

Lo peligroso de estas medidas es que se está excluyendo a una parte de la población inmigrante, y eso da lugar a la formación de guetos, afirmó. “Lo dije en su momento cuando hicimos la marcha del 3 de julio por el tema de la situación de los vendedores ambulantes. Las mafias terroristas apuntan a reclutar a los excluidos socialmente, o a quienes se sienten discriminados. Muy pocos entienden a dónde está la raíz del problema”, con esto, añade Cheik, “no pretendo justificar a quienes escogen el camino del mal, lo desaprobamos pero lo que sí es cierto es que no hay que promover los sentimientos de odio entre los ciudadanos, y este tipo de medidas no

ayuda para nada a la buena convivencia” ■

**Javier Ríos, boliviano, integrante de la Asociación Árbol: “Injusto”**

Dice que como inmigrante afincado hace doce años en esta Isla, le parece repudiable la medida. “Estoy asombrado con esta injusticia. Rechazo esta medida contra un colectivo que está trabajando y aportando a la economía de este país. Es inhumano quitarle la atención sanitaria a un ser humano por no tener sus papeles en regla” ■

**Alda Yurramendi, Portavoz de la Plataforma por la Convivencia en Ibiza: “Un paso atrás”**

La resolución del TSJIB es injusta «ya está más que demostrado» que a la sanidad pública le sale más costoso limitar a las urgencias la atención que puede recibir el colectivo de los inmigrantes. La activista social de origen uruguayo, criticó la anterior etapa de Govern del PP en las que se hacía pagar por las consultas sanitarias.

Yurramendi reconoció que sigue llegando gente de Latinoamérica “existe una demanda de mano de obra en la isla. Actualmente, a los llegados se les entrega un papel que les facilita recibir atención sanitaria y disponer de un médico de cabecera que se va renovando mensualmente hasta que regularizan su situación” ■

Gabriela Berrospi. Peruana, comunicadora, residente en Mallorca: “Es un tema que genera controversias”

Considera que se debe pasar por un procedimiento legal, aunque



entiende que la atención sanitaria es un derecho universal. “España es un país de leyes. Si tenemos que

hablar de devolver las tarjetas sanitarias a extranjeros irregulares vendrán las diferencias y a partir de ahí se genera el problema. Los que tengan su NIE, DNI, o incluso, los que ya están nacionalizados, siempre argumentarán que pagan sus impuestos y la Seguridad Social. Debemos ser humanitarios y suministrar la prestación de servicios sanitarios en casos de urgencias, y prestárselo a quien

la necesite. Pero el hecho de dar tarjetas sanitarias a todos sin haber pasado por los procesos necesarios genera controversias y desazón en la sociedad, que va marcada por las reglas y las leyes en las que vivimos. Si se quiere ayudar se debe fundamentar de otra manera, se debe crear un mecanismo especial para atender este sector de población irregular con otro tipo de papeles” ■

VIAJES CANALS

Ven a consultarnos y viaja con la seguridad de las mejores ofertas del mercado

ÚLTIMAS PLAZAS DISPONIBLES PARA:

| | |
|---------------|------------|
| Santo Domingo | desde 545€ |
| Quito | desde 698€ |
| Bogotá | desde 630€ |
| Lima | desde 665€ |

Salida desde Palma de Mallorca con 2 maletas. Consultar otros lugares de salida y otros destinos. Plazas y fechas limitadas.

¡No lo olvides, que no te tomen por indio :) tu gente de Viajes Canals siempre está dispuesta a trabajar por ti!

Financiación SIN INTERESES

VIAJES CANALS

Atendida por sus propietarias
Paula Baéz y Leomari Pérez
C/. Cápita Vila, 16 (zona mercado Pere Garau) Palma
971 - 241 241
654 - 065 633
657 - 671 849

★ @restaurante @peruano ★

Nueva Dirección:
C/ Miguel Marqués 8
(travesía de calle Aragón)
Parque de las Estaciones

Leche de Tigre
Menú todos los días de lunes a viernes. Abierto todos los días. Miér. a sáb. horario de cena

618-910-570 663-482-661 / 871-952-594

CARNICERÍA LA FAMILIA sigue creciendo gracias a clientes y amigos



Super Ofertas:

TIRAS DE ASADO 4,85€

VACÍO 5,35€

COSTILLEJA c/piel 4,75€

TRASEROS POLLO 2,30€

PANCETA 4,60€

CHORIZO CRIOLLO

kilo 4,70€



POR LA COMPRA SUPERIOR A 12 EUROS PARTICIPAS EN UN GRAN REGALO DE LA CARNICERIA

RELLENA LAS CASILLAS DEL BONO PARA PODER RECIBIR TU REGALO



Infórmate de nuestras PROMOCIONES. Participa en nuestros SORTEOS.

Importante: Envío a Domicilio para bares y restaurantes.

Te asesoramos en lo mejor de calidad y precios para tus parrilladas, fiestas y eventos.

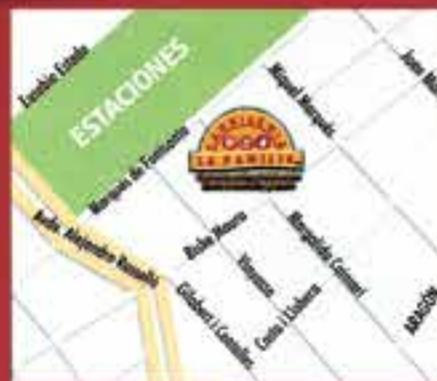
CARNICERIA LA FAMILIA TE AYUDA CON LA COMPRA SUPERIOR A 12 EUROS PIDE TU CARTÓN DE LECHE O 6 HUEVOS DE REGALO!!!



Nosotros colaboramos con nuestra gente.



Promoción válida: Lunes, Martes, Miércoles y hasta agotar stock.



Corte Argentino y Mallorquin Envío a domicilio gratuito

Calle Bisbe Maura, 16, Palma 971 466 110

Lunes: de 9 a 14 y de 17 a 20.45 hs
Martes a sábados: de 9 a 20.45 hs
Domingos: de 9 a 13.45 hs

El rincón de Margarita Palos, abogado

¿Sabían ustedes?



Margarita Palos Nadal
Abogado

Colegiado 1242 del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares
CL. Cerdanya 5
07012 - Palma
Tel. 971 71 91 22
(cita previa de lunes a sábado)

Los casos de hijos o nietos de españolas que no transmiten la nacionalidad española por la Constitución de 1978, un típico ejemplo de desigualdad.

La adquisición de la nacionalidad española no sólo ocupa a aquellos que se encuentran residiendo en territorio español, sino que todavía en los consulados de España se encuentran asuntos sin resolver de aquellos descendientes de españoles que se acogieron a la denominada Ley de Memoria Histórica,

la 52/2007. Dicha ley establecía en su Disposición Adicional Séptima: "Adquisición de la nacionalidad española. Las personas cuyo padre o madre hubiese sido originariamente español podrán optar a la nacionalidad española de origen si formalizan su declaración en el plazo de dos años desde la entrada en vigor de la presente disposición adicional. Dicho plazo podrá ser prorrogado por acuerdo de Consejo de Ministros hasta el límite de un año."

Algunas personas han tardado muchísimos años en obtenerla por aquella vía debido a la multitud de peticiones en los consulados y al escaso personal para tramitar y resolver los correspondientes expedientes, además de las dificultades probatorias producidas porque en algunas ocasiones los documentos en España han tardado en ser localizados. Las nacionalidades van llegando para algunos. Sin embargo, la Ley no dio respuesta para los nietos cuando las españolas eran la abuela y la madre por cuanto las mujeres no transmitían la nacionalidad española con anterioridad a la Constitución de 1978. Pongamos un ejemplo Catalina nació en Villafranca, se marchó a Argentina como tantos, contrayendo matrimonio con un argentino. Al casarse con un ciudadano que no ostentaba la nacionalidad espa-

ñola Catalina perdió su nacionalidad. El código civil español decía en su artículo 22: "la mujer casada sigue la condición y nacionalidad de su marido". Ahora lo leemos y nos parece increíble, pero así era.

Catalina tuvo hijos y los mismos optaron a la nacionalidad española no de origen (Aquellas personas que estén o hayan estado sujetos a la patria potestad de un español y aquellas personas cuyo padre o madre hubiera sido español y hubiera nacido en España), con posterioridad a la entrada en vigor de la Constitución española, y posteriormente por la Ley del 2007 obtuvieron la nacionalidad española de origen.

Ahora bien, como todo esto se produce en línea materna los nietos de Catalina no han podido beneficiarse de la nacionalidad de origen de su madre y de su abuela. En la actualidad leemos comentarios sobre otras legislaciones y especialmente el trato que reciben las mujeres en las mismas, pues sin ir más lejos las españolas antes de 1978 como hemos dicho no transmitíamos la nacionalidad española. Ello ha provocado injusticias en lo que se refiere a la obtención de la nacionalidad española por parte de los nietos.

Es verdad que hay más supuestos que no quedaron cubiertos por la Ley 52/2007, pero este es verdaderamente clamoroso, porque en la misma línea de parentesco, nos encontramos con nietos

que han podido acceder a la nacionalidad si el padre era el español.

Estas personas vienen a España, en concreto a Mallorca, algunos de ellos no han perdido sus raíces y siendo nietos de española e hijos de española no han podido acceder a la nacionalidad.

Es verdad que si quisieran establecerse en España la figura del arraigo familiar lo permite, pero la injusticia es patente. Así pues los nietos de españolas e hijos de españolas podrán establecerse en territorio español porque así lo determina el art. 124 3 del RD 557/2001 Por arraigo familiar:b) Cuando se trate de hijos de padre o madre que hubieran sido originariamente españoles. Tendrán que residir en España para beneficiarse de su condición de hijos de española de origen y con un año de residencia legal y continuada podrán solicitar su nacionalidad española. Pero esto no es lo que quisieran, lo que desean los hijos de "españolas" es ostentar la nacionalidad desde el otro lado del Atlántico como otros hijos de "españoles" lo vienen haciendo. Hay propuestas de solución para este y otros supuestos, veremos si con el tiempo estos asuntos se resuelven definitivamente.

Pero todavía hay supuestos con más dificultad, el de aquellos hijos de españoles que no han podido probar la nacionalidad de su padre o madre por la carencia de un certificado de naci-

miento expedido por un registro civil español. Hubo supuestos por lo que nos consta en Canarias o en Galicia en que los padres bautizaban a sus hijos y marcharon a América sin inscribir su nacimiento o dicha inscripción por lo que sea se perdió. Eso sí, se llevaron la partida de bautismo de los hijos. Además estas partidas han sido convenientemente custodiadas por los obispos, pero estos supuestos no han servido para solicitar la nacionalidad de origen de los hijos. Se tiene la certeza del nacimiento en España y del bautismo, pero no existe o se perdió la inscripción. No ha servido de nada que el "español" viviera toda la vida como extranjero en Argentina, Cuba o Venezuela, que constase en su certificado de matrimonio en el extranjero su nacionalidad española, que incluso en su certificado de defunción constara que era español. No consta inscripción de nacimiento y este es el documento fundamental.

Por lo que se refiere a los solicitantes de nacionalidad por residencia en España durante el 2015, avanzamos que se encuentran ya grabados los expedientes más o menos hasta mayo de aquel año. Es verdad que alguno puede estar pendiente, pero la grabación se está produciendo. Queda por ver una vez que estén a disposición de la Dirección de los Registros y del Notariado cuánto tiempo tardarán en resolverse ■



Pide cita Previa
628478914/971720860
Calle San Miguel 30 4 A
Palma

GESTIÓN DE PENSIONES

Unifica tus aportes

Argentina, Bolivia
Ecuador ó Colombia con
España
Reconocimiento de servicios
Reparación Histórica
Certificaciones de Colpensiones
Vidas laborales, IESS, ANSES...
Presentación de No contributivas



ABOGADOS:
ESPAÑA
ARGENTINA
ECUADOR
COLOMBIA
BOLIVIA

SERVICIOS JURÍDICOS

DERECHO LABORAL

Procedimientos laborales y de seguridad social.
Reclamaciones Despido
Incapacidades laborales
Prestaciones desempleo
ASISTENCIA Y REPRESENTACION LA EMPRESA
Ante los organismos de la Administración del Estado o Autonómica para resolver incidencias.
Ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, TAMIB, Juzgado de lo Social, etc
Cierres de empresa, expedientes de regulación de empleo, Reclamación por daños derivados de Accidente de Trabajo, no Laborales, y Enfermedades Profesionales
Impugnación de Actas de Infracción Laboral.

DERECHO CIVIL

Derecho bancario (reclamaciones de cláusulas abusivas en préstamos hipotecarios - cláusulas suelo).
Renegociación de créditos hipotecarios otras entidades bancarias (quitas, novaciones, etc).

Los jóvenes, perjudicados

En el limbo el Plan Prepara, ayuda a los desempleados de larga duración

La ayuda de 400 euros al mes para desempleados de larga duración o con responsabilidades familiares (PLAN PREPARA) terminó su vigencia el pasado 15 de agosto de 2017

Fuente INEM

Los jóvenes sin empleo y sin responsabilidades familiares los más perjudicados

¿Por qué se ha complicado la renovación de esta ayuda?

Según la última prórroga aprobada del PLAN PREPARA esta ayuda estaría vigente hasta el pasado 15 de agosto de 2017. Desde 2011 el Servicio Público de Empleo había ido renovando esta ayuda cada seis meses y se han beneficiado de ella casi un millón de desempleados. Sin embargo la última prórroga no se ha producido. ¿Cuál es el motivo? ¿Se puede pedir el Prepara en este momento?. Lo explicamos a continuación.

Las singularidades del Plan Prepara

El Plan Prepara es una ayuda extraordinaria, junto con la Renta Activa de Inserción (RAI) y el Programa de Activación para el Empleo (PAE). Son ayudas que no forman parte de los subsidios ordinarios que están garantizados en

la Ley General de la Seguridad Social y que tienen su propia normativa y requisitos. Surgen para intentar dar cobertura a colectivos muy específicos que ya no pueden acceder a la protección asistencial de los subsidios por desempleo. En concreto, el Plan Prepara facilita durante seis meses una ayuda de 400 o 450 euros a desempleados de larga duración o con responsabilidades familiares que, en ambos casos, acaben de agotar el último subsidio o prestación contributiva.

Los objetivos no se han cumplido

El Plan Prepara tiene una naturaleza jurídica complicada. No es propiamente una ayuda asistencial, sino una subvención económica para que las personas en situación de desempleo puedan recibir formación especializada durante seis meses, con la expectativa de lograr su reinserción en el mercado laboral.

Sin duda eran buenas intenciones que la realidad echó rápidamente por tierra: el actual sistema de formación para el empleo no dispone de recursos sufi-

cientes, ni infraestructura, ni planificación adecuada para impartir formación de calidad que logre recolocar en seis meses a los desempleados de larga duración. Así, los desempleados que solicitaban esta ayuda se encontraban con los mismos cursos de formación de siempre y en algunos casos, ni tan siquiera había presupuesto suficiente y el curso era sustituido por sesiones de orientación para el empleo. El Prepara se convirtió, de este modo, en una simple ayuda económica de seis meses de duración. Además, los pagos de esta ayuda siempre han sufrido retrasos al no depender de la Seguridad Social, sino de una partida del Ministerio de Hacienda, como una subvención más.

La sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Plan Prepara

Por si fuera poco, al fracaso de su objetivo de reinserción laboral y a los problemas de gestión de los pagos, se suma la reciente sentencia del Tribunal Constitucional, que afirma que esta ayuda estatal invade competen-

cias autonómicas y declara la nulidad de algunos artículos de la ley del Plan Prepara. La sentencia del Tribunal Constitucional obliga a un acuerdo entre el gobierno y las Comunidades Autónomas y esta parece ser la mayor dificultad en este momento. El Gobierno, por lo tanto, traslada al 4 de septiembre los trabajos de la Mesa del Plan de Choque por el Empleo, para revisar el sistema de protección para los desempleados de larga duración.

¿Quiénes pueden pedir el Plan Prepara en este momento?

Desde un punto de vista legal y según la última renovación aprobada en el BOE, la ayuda ha estado vigente hasta el pasado 15 de agosto, inclusive.

La norma indica que la última prórroga del Prepara será de aplicación a "las personas desempleadas por extinción de su relación laboral e inscritas como demandantes de empleo en las Oficinas de Empleo que, dentro del periodo comprendido entre los días 16 de febrero y 15 de agosto de 2017,

ambos inclusive, agoten la prestación por desempleo de nivel contributivo y no tengan derecho a cualquiera de los subsidios por desempleo establecidos en el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, o bien hayan agotado alguno de estos subsidios, incluidas sus prórrogas, y reúnan el resto de los requisitos establecidos en el Real Decreto-ley 23/2012, de 24 de agosto."

Los problemas surgirán con quienes cumplan los requisitos de la ayuda a partir del 16 de agosto, es decir, aquellos casos en los que se termina la prestación o el subsidio por desempleo del 16 de agosto en adelante, ya que en estos casos la ayuda ya no está vigente y aunque se ha mencionado la posibilidad de que el gobierno apruebe la renovación con efecto retroactivo, aún no hay nada en firme y todo son especulaciones.

Quiénes más pueden sufrir la desaparición del Plan Prepara son los jóvenes desempleados de larga duración sin hijos ni cónyuge a cargo, ya que las otras dos ayudas extraordinarias (RAI y PAE) exigen en el caso de la primera, tener más de 45 años (o encontrarse en situación discapacidad, violencia de género o emigrante retornado) y en el caso del PAE, además de ser parado de larga duración, tener responsabilidades familiares ■

OFERTA

Camisetas Personalizadas

Impresión escudo y espalda 1 color

Por 25 uds

4'90€

/ud

Por 50 uds

4'40€

/ud

TU LOGO

tu telefono
y tu web

TU LOGO

Rotulación de Vehículos

Publicidad rodante los **365** días del año

Durabilidad estimada **5** años



ROTULACIÓN PUERTAS

- 2 pegatinas en vinilo de corte alta calidad, máximo 2 colores, con hasta 3 líneas de texto y máximo 80x60cms.
- Colocación incluida.

79€



ROTULACIÓN LATERALES

- 2 pegatinas en vinilo de corte alta calidad, máximo 2 colores, 3 líneas de texto, hasta 120x80cms.
- 2 pegatinas de puertas laterales o traseras.
- Colocación incluida.

149€

Pantalla no incluida. Precios sin IVA



GRUPO

VUENA

IMPRESA Y ROTULACIÓN

C/ Andreu Feliu 35, Palma (Esquina Blanquerna)

M: 666 81 71 01 - info@vuena.es

Catástrofes naturales

Terremoto en México: “Viví el minuto más aterrador de mi vida, doy gracias por que mi familia y yo estamos a salvo”

Con la colaboración de la ciudadana mexicana, Ludy Ramírez, BSF recopiló algunos testimonios de aquí y allá.



México pobre, sin embargo, el temblor también se pudo sentir violentamente en la capital.



Valeria Heredia (originaria de D.F México vive entre México y Mallorca), está ayudando a mover las ayudas en víveres y donaciones en México.

“Todo el mundo apoyando, en todos lados se han abierto centros de acopio, muchos si son por parte del gobierno en DF de cada municipio puedes

dejar víveres, también en la Cruz Roja. Las escuelas de yoga, restaurantes de Oaxaca y Chiapas han abierto sus puertas para ser centros de acopio y las universidades han puestos horarios donde estarán recaudando víveres. México está muy unido. Hay que ser fuertes para transmitir valor y no decaer ante esta tragedia ●



Ludy Ramírez (Originaria de Guadalajara México. vive en Mallorca):

Es verdaderamente triste y lamentable todos los sucesos que están ocurriendo alrededor del mundo. El continente americano está pasando por un momento crítico, el sur de México ha sufrido un duro golpe tras el terremoto, estoy muy triste aunque entiendo que la naturaleza es así, tenemos que tener solidaridad con México y ver las cosas de otra manera, unirnos como seres humanos ser positivos y activos. México es un país de gente muy fraternal y valiosa y estoy realmente impactada de ver como se unen ante estos momentos. También me comentan que muchos emigrantes centroamericanos están ayudando en las labores de búsqueda y apoyo con la población más afectada. Gracias a todos y como una vez leí como es arriba es abajo, vivimos todos en el mismo planeta nadie está exento, ayudemos para ser ayudados. Afortunadamente mi familia está bien ●



José Trujillo (originario de Acapulco México, vive en Mallorca)

Nosotros siempre estamos

unidos, si no son los narcos, son los ajustes de cuentas o la corrupción de los políticos. En un terremoto de 8.1 la gente que más sufre es la de bajos recursos y los que menos pueden hacer algo, creo que en este sentido hay que actuar y unirnos, solidarizarnos, no solo de dientes para dentro, debemos actuar y ayudar, todos tenemos ese apego con el país, estemos ahí o en el extranjero. Por suerte mi familia de está bien, después del terremoto nos comunicamos normalmente ●



Yoli Nava (vive en Veracruz México)

Estaba en casa con mi familia, eran las 11:49 de la noche cuando iba a tomar mi baño para irme a descansar. Sentía que todo alrededor se movía y creí que tal vez era un mareo, pero no era normal tanto movimiento así que salí corriendo de la ducha y lo primero fue ir por mis hijos que dormían, los desperté, mi esposo nos decía está temblando muy fuerte y al ver por la ventana que da hacia la calle, observé como afuera todo se sacudía, en ese momento decidimos salir de casa.

Al bajar las escaleras fue el momento más angustiante ya que pensaba que todo se vendría abajo, la paredes crujían con el movimiento, nunca había tenido tanto miedo, creí que nos quedaríamos atrapados al bajar, cuando llegamos a la planta baja seguía temblando muy fuerte, salimos de casa hasta la calle y vimos a la gente fuera de sus casas, todos estábamos aterrados, nerviosos, algunos hasta hincados orando, algunos otros tratando de comunicarse con sus familiares, que para mala suerte en ese momento no salían llamadas de los celulares hasta después unos minutos. En mi vida nunca había vivido un terremoto de tal magnitud. Hubo lugares cercanos muy afectados donde la gente murió y otros atrapados entre los escombros. Después de vivir el minuto más aterrador de mi vida, doy gracias que mi familia y yo estamos a salvo ●

BSF
Un fuerte terremoto de 8,2 grados, el más potente del último siglo, sacudió el viernes 8 de septiembre el sur y el centro de México. Según el último parte

oficial de víctimas, se contabilizan 90 muertos en los Estados de Chiapas, Oaxaca y Tabasco, los más golpeados por el sismo. El epicentro se situó en el norte de Chiapas, una zona de



Mesón Las Columnas
Con el auténtico sabor Manabita

PRIMER DOMINGO DE CADA MES:
Delicioso CALDO DE SALCHICHA.
Amplias y confortables instalaciones para ofrecer un mejor servicio a nuestra distinguida clientela.






MENÚ DE LUNES A VIERNES:
7€

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:
Platos a la Carta

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.
-Abierto todos los días (menos lunes) de 9 a 22 hs

Comida Casera / Menú Diario
2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

C/ Beatriz de Pinós 10 PALMA
971 90 18 18
672 80 89 68



BAR MESON LAS COLUMNAS

facebook mesondelascolumnas@hotmail.es

Tragedia en el Caribe

Irma arrasa con los países caribeños afectando notablemente a la población infantil, los más vulnerables

Narración en primera persona de una voluntaria de UNICEF sobre lo que vive Haití



el acceso a agua limpia, un refugio y servicios sociales básicos se vea limitado.

Resulta duro pensar que hace solo tres semanas estuve de visita en Cabo Haitiano; tres semanas que ahora parecen un capítulo cerrado del pasado. Me pregunto si las escuelas y las sonrisas que tuve la oportunidad de ver seguirán ahí en mi próxima visita.

Es necesario recordar que, en octubre de 2016, Matthew afectó a 2,1 millones de personas, 1,3 millones de las cuales eran niños. La respuesta de emergencia de UNICEF, en estrecha alianza con el gobierno haitiano, surtió efecto de inmediato, con intervenciones clave que se centraron en el agua, la higiene, la educación, la protección, la nutrición y la salud, sin dejar de lado



la respuesta a la propagación del cólera.

Esta labor continúa mientras las poblaciones afectadas vuelven a la normalidad. Los esfuerzos de los últimos 11 meses permitieron rehabilitar 75 escuelas, lograron que 25.000 estudiantes regresaran a las clases, facilitaron el acceso a agua potable a 400.000 per-

sonas y proporcionaron atención médica a 80.000 personas de las zonas afectadas que carecían de centros de salud operativos.

Nuestra oficina ha activado el modo de emergencia. Todos los esfuerzos se centran en asegurar que los niños obtengan la ayuda vital que necesitarán cuando Irma haya pasado. Estén atentos ●

Por Cornelia Walther
Jefa de Comunicación
para UNICEF Haití

UNICEF desplegó sus equipos en los lugares donde el impacto sería más fuerte cuando Irma llegase a la costa hai-

tiana. Desde principios de semana, los aliados del gobierno y la sociedad civil han distribuido reservas de emergencia en las zonas en situación de peligro. Esas provisiones se hacen más necesarias durante la respuesta inmediata, cuando

MALLORCA LIMPIA, S.L. COLABORADOR OFICIAL
DE LA D.G.T.

Todo Tipo de Seguros:

Vehículos / Hogar / Decesos / Mascotas
Responsabilidad Civil / Salud

MAPFRE - PELAYO - ZURICH - REALE SEGUROS - ALLIANZ
GENERALI SEGUROS - LAGUN ARO - SOVAG - AXA



TRASPASOS COMPRA-VENTA

- Gestionamos el cambio de titularidad de todo tipo de vehículos.
- También embarcaciones en capitanía.

Seguros de Salud para Inmigrantes Sin Papeles.

Seguros de Extranjería.

Horario Verano / Julio -Agosto
08:00 a 16:00 hs.

C/. Manuel Azaña, 34 (junto a Tráfico) Palma

697 422 593
971 10 13 13

Seguros. Correduría de Seguros, S.A. / Nº Registro D.G.S.F.P: 50067. Concertado
Seguro de Responsabilidad Civil, constituidas garantías conforme a la legislación vigente
CIF B-57501496 MALLORCA LIMPIA, S.L.

En Nueva Tierra te ofrecemos la más amplia variedad de productos tradicionales de TU TIERRA



NUEVA TIERRA

**PRODUCTOS LATINOS
LO NUESTRO EN UN SOLO LUGAR**

971 415 248

C/Nicolau de Pacs 20



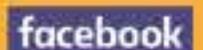
Los mejores y más variados productos de calidad de tu tierra...

NICOLAU DE PACS, 20 - PALMA - 971 41 52 48 / 630 82 66 40

Contactos: infonuevatierra1@gmail.com / Facebook: Nueva Tierra

Horarios: de lunes a sábado de 09.30 hasta las 14.00 y de 15.00 hasta las 20.00

*Ventas por Mayor
y al Detall*



Asesoría

¿Qué ocurre cuando no responden a una solicitud en la oficina de extranjería?



Por Legalcity

Cuando el retraso en contestar una solicitud nos puede beneficiar.

Uno de los problemas que nos encontramos habitualmente en trámites de extranjería, por ejemplo, visados, solicitudes de autorizaciones iniciales, renovaciones, es el retraso en que nos den respuesta a nuestras solicitudes.

Lo normal es que este retraso nos suponga problemas en el trabajo o para viajar, además de la incertidumbre que ocasiona estar esperando una respuesta sin saber cuándo podrá llegar.

La norma establece un plazo para resolver las solicitudes, y cuando no se condicione un plazo

máximo, éste será de tres meses. Pero, como sabemos, no es extraño que este plazo se supere sin haber recibido respuesta a nuestra solicitud.

¿Qué ocurre en estos casos?

Según las normas de extranjería, si solicito una autorización y ésta no es resuelta y notificada dentro del plazo legal, puede considerarse denegada (lo que se llama "silencio negativo"). Sin embargo esta denegación sólo surte efectos a fin de interponer recurso, ya que la administración tiene obligación de resolver y el hecho de que resuelva fuera de plazo no significa que la resolución deba ser necesariamente negativa.

Es decir, que aunque se haya superado el plazo, si la solicitud cumple todos los requisitos, deberá recibirse finalmente una respuesta favorable.

El silencio positivo

Pero en otros casos, la ausencia de respuesta dentro del plazo legal supone que la solicitud debe considerarse estimada, (silencio administrativo positivo). Esta figura es una especie de "castigo" a la Administración por no atenerse a los plazos legales. Es el caso de las solicitudes de prórroga de autorización de residencia, renovación de las autorizaciones de residencia y trabajo, solicitud de autorización de residencia de larga duración y de larga duración UE, recuperación de autorización de residencia de larga duración, solicitud de modificación de la limitación territorial o de ocupación de las autorizaciones iniciales de residencia y trabajo, Tarjeta de Residencia Temporal como Familiar de Ciudadano de la Unión, Tarjeta de Residencia

Permanente como Familiar de Ciudadano de la Unión.

En este caso, a diferencia del silencio negativo, una vez transcurrido el plazo máximo para resolver, la respuesta ya sólo podía ser positiva, incluso aunque no se cumplieran todos los requisitos para ello.

El cómputo no se interrumpe hasta que la resolución es notificada. Por tanto, aunque la fecha de resolución se encuentre dentro del plazo de tres meses, si la notificación es posterior, se debe entender que se ha producido el silencio administrativo.

Si por cualquier motivo, se recibiera una resolución negativa pasado el plazo, habría que interponer los recursos legales para que se reconociera nuestro derecho.

En caso de que transcurra el plazo para resolver, en estos supuestos puede solicitarse un certificado que acredite que se ha producido el silencio positivo y que, por tanto, la solicitud debe considerarse estimada. Este

certificado debería emitirse en un plazo máximo de 15 días.

Reagrupar a un hijo mayor de edad

Muchas veces tenemos dudas de si es posible reagrupar a un hijo mayor de edad cuando se está en régimen general con una autorización de residencia renovada.

Desafortunadamente no, pues la ley de extranjería no permite reagrupar a hijos que sean mayores de 18 años. Para ser posible deberían ser menores. Pero ello no significa que no existan otras vías, pues al contar una autorización renovada, se le podría hacer una oferta de trabajo a ese hijo que se encuentra en el país de origen (autorización de residencia y trabajo inicial), y no habría que tener en cuenta la Situación Nacional de Empleo, considerándose al hijo como "extranjero preferente" en la ley, al tener a su madre residiendo legalmente en España.

Es decir, que no existe riesgo de que nos denieguen el procedimiento tomando como justificación la Administración de que existe mucha gente en el paro y por ello no se puede contratar a un extranjero ●

En el mes del Amor y la Amistad

ven a disfrutar de un ambiente romántico
y la mejor música junto con tu media naranja



BAHIA

Taberna Latina

BOLEROS, BALADAS Y EL MAS VARIADO
CROSSOVER LATINO

Música a la Carta

ABIERTO TODOS LOS DIAS DEL AÑO
HASTA LAS 04:00

CALLE JOAN MIRO 16 / BAJOS

i.De@

Comenta la abogada

¿Puedo renovar mi tarjeta si ha caducado fuera de España?

29 SEP

DEL TAYERAS PRODUCTIONS PRESENTA

ELVIS
Martimérez & Orquesta

CELEBRANDO EL CUMPLEAÑOS DE DJ JOEL

ENTRADA GENERAL 25 €
ENTRADA VIP 40 €

NEW MILLENNIUM DESDE LAS 22:00

EN CABINA DJ MORFY EL INTERNACIONAL

UNISCOS PUNTOS DE VENTA

ROAD FASHION PELUQUERIA - D ELIS PELUQUERIA - PELUQUERIA ORQUIDEA - MAMA JUANA LOUNGE - FLYT TICKET
BAR RAICES (LA NEGRA) - BLASSED BARBERSHOP - VIAJES CANALS DE LA PERE GARAU - SERVI ESPRESS

C/ JOAN MIRO # 75 RESERVA AL : 695.28.9797



Por: **Aina Martorell Sabater**
Abogada, Colegiada Nº 5497
ICAIB.

Tel: 699-51-90-64

971-66-60-54

Despacho:

PalmAbogados

Calle Josep Tous i Ferrer, 3 -2ª

Otra de las preguntas frecuentes que me hacen es si se podría hacer la renovación desde el extranjero. En principio, la normativa de extranjería no impide que pueda hacerse el trámite de renovación desde fuera de España.

Parece claro que si no estamos en España, la presentación de la renovación del permiso de residencia difícilmente podrá realizarse de forma personal o presencial. Pero ello no impide por ejemplo, que pueda realizarse el trámite por sede electrónica, de forma telemática o bien, por registro público o por el propio registro del consulado español en nuestro país.

El problema no se plantea por el hecho de poder hacer o no la renovación, porque en principio no plantearía ningún inconveniente al poder iniciar el procedimiento por cualquiera de las vías mencionadas, incluso autorizando a un abogado para que presente la solicitud de renovación por nosotros en España.

El problema real lo encontramos en el hecho de que nuestra tarjeta ya está caducada, y aunque finalmente nuestra solicitud de renovación sea resuelta favorable, nos encontraremos con dificultades para volver a efectuar la entrada en España y hacer el trámite de huella para la expedición de la nueva tarjeta.

Es decir, para retornar se nos pueden presentar ciertas dificultades al no poder acreditar nuestra residencia efectiva en España (ya que nuestra tarjeta actual está caducada), por lo que en determinados casos necesita-

remos solicitar un visado que nos permita volver a entrar.

Otra cuestión importante a tener en cuenta es que nuestra renovación estará condicionada al tiempo que hemos permanecido fuera de España, porque nuestra normativa establece unos plazos de ausencias permitidos según la autorización de residencia de la que seamos titular, y el superar estos plazos, conllevaría a una extinción de la misma. Y esta causa de extinción será, a su vez, un motivo de denegación de nuestra renovación, independientemente de que se tramite desde el extranjero o en España.

Precauciones a tomar

Por todo lo expuesto, y para evitar problemas para renovar nuestra autorización, es importante tomar ciertas precauciones antes de salir de España con la tarjeta a punto de caducar:

-Solicitar una autorización de regreso, el cual nos permitirá realizar la salida y el posterior retorno cuando nuestra autorización se encuentre en proceso de renovación.

-Tener en cuenta los plazos de ausencia permitidos por nuestra normativa para no recaer en una causa de extinción de nuestro permiso de residencia.

-Si estamos ya en el extranjero y vemos que nuestra tarjeta está a punto de caducar, intentar retornar a España antes de que caduque y poder realizar la renovación desde aquí.

-Tener un buen asesoramiento para conocer los procedimientos y requisitos de renovación según la autorización de la que seamos titulares, porque no solo cambian los plazos de ausencia permitidos para cada autorización, sino que, por ejemplo, si somos titulares de una tarjeta de larga duración, la renovación es presencial (toma de huellas) y con fecha posterior a la caducidad de la misma, de forma que deberíamos efectuar la entrada antes de que caduque para no tener problemas al retornar y una vez en España, hacer la correspondiente renovación ●

Tus mejores ocasiones JM Piñatas

- Todo lo que necesitas para fiestas, comuniones, bautizos, quince años, bodas, baby showers y fiestas infantiles.
- Decoramos tus locales para eventos.
- Y te alquilamos la mantelería para vestir sillas y mesas.
- Consúltanos.

Horario: de lunes a viernes de 9 a 13:30 y 16:30 a 20 hs.
Sábados de 9 a 13:30 hs.



C/. Fausto Morell 8B - Palma - Telf: 645 337 543



organiza



EL GATO MALD

NEW
MILLENNIUM

Este 7 DE

OCTUBRE

JOHNNIE WALKER
GOLD LABEL
RESERVE

Entrada V.I.P. 40€/Entrada general 25€



En

- ES FOGUERÓ -

Carretera de S'Aranjassa, Km 10

Todas son más en una noche íntima

Puntos de venta:

- Calipan
- Rest el arriero
- El palacio de las arepas
- La casa del pandebono

Info y reservas: 692-8832 01

Jean Carlos Centeno

- PATROVINADO POR:
- Bar el clavo
 - Bar de agucho
 - Peluquería de kiko
 - Talleres barranquillita
 - Reef
 - Delfos
 - Breitner plagas
 - Bahía taberna latina
 - Barnizados Sánchez
 - Talleres mundo motor
 - Muñeca fashion
 - Rest el arriero
 - Hielo cristalino
 - Jimmy Ospina belleza integral
 - Coca Cola



**FINANCIA TU VIAJE
DESDE 50€
PAGO INICIAL**



Colombia

Ida y vuelta desde 753€
Sólo ida desde 473€



Brasil

Ida y vuelta desde
Sólo ida desde 59€



Ecuador

Ida y vuelta desde 700€
Sólo ida desde 552€



Argentina

Ida y vuelta desde
Sólo ida desde 51€



Perú

Ida y vuelta desde 751€
Sólo ida desde 434€



Cuba

Ida y vuelta desde
Sólo ida desde 46€



Bolivia

Ida y vuelta desde 861€
Sólo ida desde 485€



Uruguay

Ida y vuelta desde
Sólo ida desde 61€

P R E C I O S S

NUEVO SERVICIO DE EN



C/ Fausto Morell, 1 · C/ Indalecio Prieto, 7 · C/

Avd. Tren, 7 (Manacor) · C/

TEL.: 871 966 660 ·  653 687 9



Paraguay

de 730€
93€
Ida y vuelta desde 759€
Sólo ida desde 564€



Chile

de 573€
16€
Ida y vuelta desde 1.008€
Sólo ida desde 634€



Por la compra de tu billete aereo nacional e internacional entra en el sorteo de una moto 125cc.

FECHA DEL SORTEO: 01/02/2018



Venezuela

de 590€
56€
Ida y vuelta desde 709€
Sólo ida desde 580€



Costa Rica

Ida y vuelta desde 599€
Sólo ida desde 1.026€



R. Dominicana

Ida y vuelta desde 530€
Sólo ida desde 250€



EUA

de 897€
14€
Ida y vuelta desde 487€
Sólo ida desde 519€



México

Ida y vuelta desde 691€
Sólo ida desde 404€



Panamá

Ida y vuelta desde 696€

SIN COMPETENCIA!!!

VÍO DE DINERO A TU PAÍS GRATIS (SIN COMISIÓN)



Capitán Vila, 27 C/ Emilio Darder Batle, 13 ·

/ San Jordi, 21 (Mahón) ·

905 · reservas@flyticket-vuelos.eu

Acuerdos ciudadanos

Mejorar la convivencia y la cohesión social en las barriadas, uno de los objetivos del Ayuntamiento de Palma

Redacción BSF

La iniciativa se pone en marcha en Santa Catalina y el Jonquet y forma parte de del Proyecto de intervención comunitaria intercultural (ICI)

El Alcalde del Ayuntamiento de Palma, Antoni Noguera Ortega; el subdirector general de la Fundación Bancaria "la Caixa", Marc Simón; el director del programa de Interculturalidad y Cohesión Social, Francisco Ventura, el director territorial de CaixaBank en las Islas

Baleares, Xicu Costa y el coordinador del proyecto ICI de la Asociación GREC, Carlos Vecina han presentado en Cort el nuevo Espacio de relación Institucional de Santa Catalina y el Jonquet.

Noguera ha dejado claro que "esta legislatura es la legislatura



Antoni Noguera Ortega, Alcalde de Palma (centro) durante la presentación en Cort del nuevo Espacio de Relación Institucional de Santa Catalina y Es Jonquet.

en que se acaban los recortes". "Tenemos la prioridad de mejorar la labor comunitaria en los barrios; esta será una prioridad en los presupuestos y programas como este lo debemos extender a otras barriadas; priorizamos el factor humano y hacemos de Palma una ciudad más querida", dijo.

El alcalde precisó que en la primera reunión del Espacio de relación institucional se han abordado dos propuestas para

orientar el trabajo comunitario en Santa Catalina y Es Jonquet: el aislamiento de las personas mayores y la violencia de género en los institutos.

El acuerdo se enmarca en el proyecto de intervención comunitaria intercultural (Proyecto ICI) que impulsa la Obra Social "la Caixa", junto con la Asociación GREC y el Ayuntamiento de Palma, y crea espacios de encuentro con los vecinos de los barrios de Santa Catalina y

el Jonquet para fomentar la cohesión social y el diálogo intercultural.

En el Proyecto ICI participan, por ahora, más de 30 profesionales de entidades sociales, administraciones, así como los vecinos y vecinas de los barrios. Todos participan en un proceso de diagnóstico compartido para organizar la programación de la temporada, que consta de múltiples actividades y encuentros comunitarios ●

Rifa de productos latinoamericanos de Nueva Tierra



Antes del partido de Primera Regional que disputaron Balares Sin Fronteras Fútbol Club contra Pla de Na Tesa, en Son Moix, estuvimos en el local de Nueva Tierra, que ofreció a los asistentes el sorteo de una cesta con variados productos latinoamericanos. En la fotos, Deogracias Gómez, ganador de la cesta, y Juan Pablo Blanco, director de este periódico junto a una de las trabajadoras del negocio, Katy Baldwin y su pequeña, Alondra Correa.



Boxi Balears S.L., la mejor elección en sanitarios portátiles para tu evento

BOXI
MOBIL-WC

NUEVA DIRECCIÓN
Oficina Boxi Balears S.L.:
Ctra. Antigua Inca, km 8.8
07141 MARRATXI

Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13
info@boxi.es
www.boxi.es

F PRINT

IMPRESIÓN DIGITAL - SERVICIOS
DISEÑOS GRÁFICOS

- FLYERS
- POSTERS
- PLASTIFICADOS
- ENCUADERNACIONES
- REVISTAS
- PAPEL FOTOCOPIA
- TARJETAS DE VISITA
- CALENDARIOS
- TRIPTICOS
- FOTOCOPIAS COLOR
- PANCARTAS
- COPISTERIA

C/ GARRIGÓ, Nº2 - 07013 PALMA DE MALLORCA
E-MAIL: FPRINT@OMNIPREP.COM
TEL. 971 79 90 71 - MOVIL: 695 355 770

Pensiones

PCB Pensiones por Convenio Bilateral expande su radio de acción hasta Madrid

Los positivos resultados obtenidos en Mallorca han hecho eco en la península para atender los casos de pensionados o futuros jubilados, que estén interesados en comenzar los trámites

Para cita en PCB: 628 47 89 14/ 971 720 860, San Miguel 30, cuarto A ●

Patricia Oteiza, responsable de PCB Pensiones por Convenio Bilateral.



Por Juan Pablo Blanco

Las buenas recomendaciones surgidas desde Palma ha hecho que varios usuarios de Madrid hayan llamado a solicitar cita para ser asesorados, e iniciar el trámite jubilatorio, o por lo menos saber de primera mano, en qué situación se encuentra su hoja de vida laboral.

Por ello, Patricia Oteiza, directora de PCB viajará a Madrid este 20 de septiembre a prestar asesoría en la calle Velásquez 15, 1º derecha.

“Atenderemos con personal cualificado de Madrid y tramitaremos desde ahora las peticiones que se presenten. Hemos recibido bastantes solicitudes en Mallorca y por este motivo hemos decidido abrir la oficina en la capital española”, dice Oteiza.

Las pensiones por convenio bilateral revisten para los países diferentes mecanismos, por ejemplo, en España y Argentina se suman los años aportados para obtener la pensión. En España los requisitos de aporte mínimo para una mujer es de 15 años con más de 65 años, mientras que en Argentina se pide un mínimo de 30 años de aportes y 60 años de edad para jubilarse.

Si una señora aportó 20 años en España y 10 en Argentina se realizan los trámites desde INSS de España y puede cobrar desde los 60 años que aportó en Argentina y seguir trabajando en España hasta los 65, edad en la que se podrá jubilar.

PCB también gestiona inscripciones de divorcios, sucesiones, partidas de nacimiento y pensiones de viudedad. Vale resaltar que en Argentina, Ecuador, Bolivia y Colombia tenemos Abogados colaboradores, especializado en diferentes áreas del derecho.

XX FIRA SETEMBRE MANACOR 2017 - SETEMBRE AVINGUDES DE MANACOR

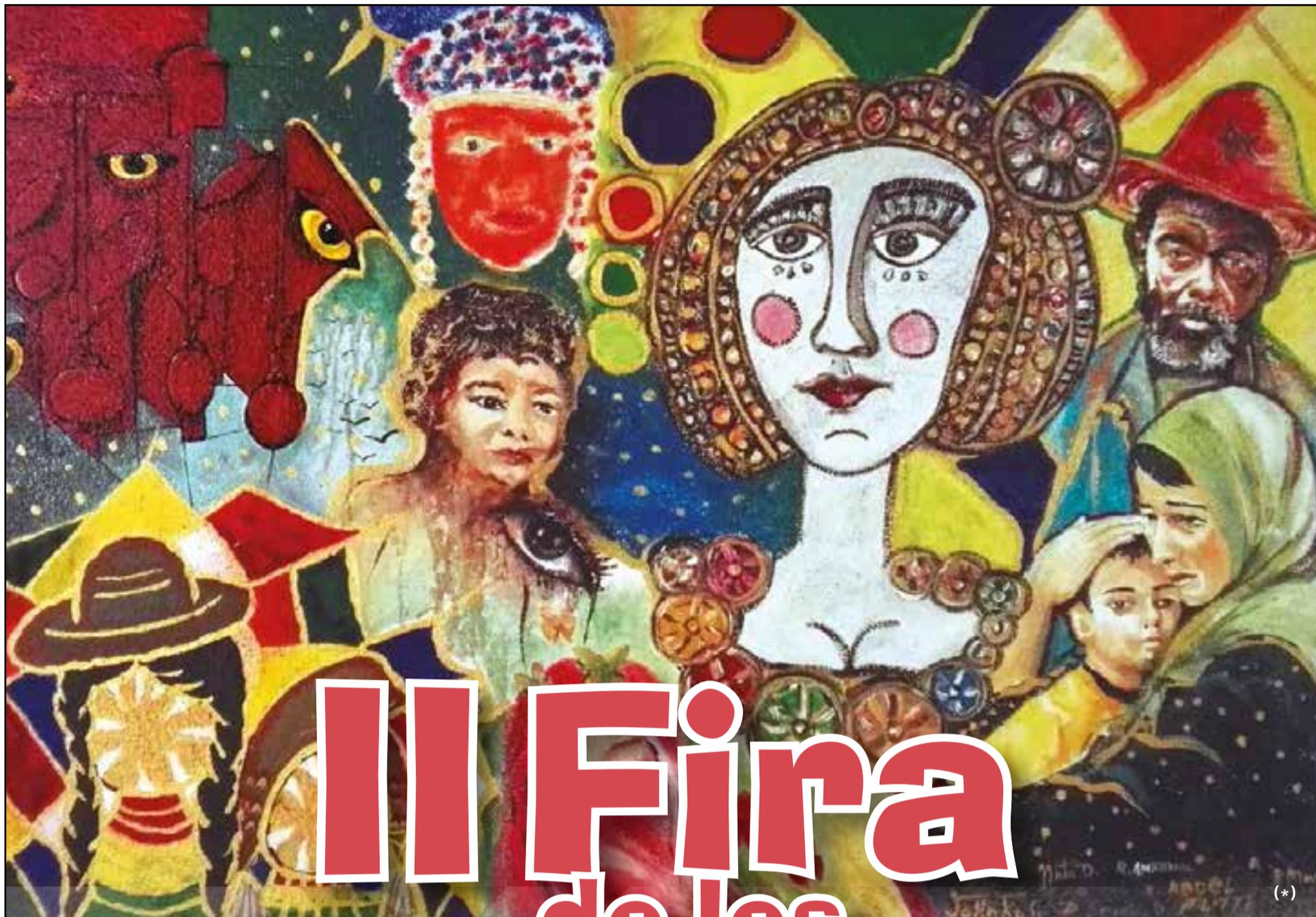
| 15 <small>divendres</small> | 16 <small>disabte</small> | 17 <small>diumenge</small> | 18 <small>diumenge</small> |
|--|---|--|--|
| de 18.00 h a 24.00 h | de 19.00 h a 24.00 h | de 10.00 h a 24.00 h | de 8.30 h a 13.30 h |
| Esplanada de s'Estació Atraccions de fra 18 h - Actuació musical per a infants | Esplanada de s'Estació Atraccions de fra Av. des Tren Paradetes de venda d'articles d'artesanaria i alimentació Av. de Fra Juniper Serra 18 h. Sopar a la fresca a Bar El Porrón amenitzat per un Dj | Esplanada de s'Estació Atraccions de fra Av. des Tren i av. de Mossén Alcover Paradetes d'articles d'artesanaria, alimentació i mercaderies diverses 10.30 h Desfilada dels Gegants de Manacor i dels Xeremiers de Manacor 11.30 h Batucada Av. de Fra Juniper Serra de 10 a 14 h Exposició de vehicles nous i de 2ª mà Exposició de cer audio | Av. des Tren i av. de Mossén Alcover Firó i Mercat setmanal |
| Plaça de Ramon Llull 23.30 h - Actuació musical | Sala d'exposicions del complexe s'Estació 20 h. Inauguració Exposició col·lectiva Pça de sa Mora 20 h. Actuació musical de diversos grups manacorins | | |

*La informació detallada la trobareu al fulletó de mà.

Ajuntament de Manacor | PIMEM | S'ESTACIÓ | SANT JAUME

PARKING COMPLEX S'ESTACIÓ ENTRADA VIA MAJORCA GRATUIT
dissabte 16 de 5 a 02 h
diumenge 17 de 9 a 23 h

PARKING PLAÇA SANT JAUME GRATUIT
LES 2 PRIMERES HORES
dissabte de 7 a 01 h
diumenge de 7 a 23 h



II Fira de les Cultures

30 de setembre de 2017 de 10 a 23 h
Parc de sa Riera

Activitat coorganitzada entre associacions de persones migrades i l'Ajuntament de Palma
Hi trobareu música, folklore, gastronomia, tallers,...

(*) El 18 de desembre de 2016, amb motiu de la celebració del Dia Mundial de les persones migrades i de la I Fira de les Cultures, un grup d'artistes de diferents nacionalitats varen realitzar conjuntament aquesta obra com a símbol d'unió entre cultures.

Artistes: Abdelkader Filiti (Marroc), Danail Tsonev (Bulgària), Dolors Martí Martín (Espanya), John Kosi (Bolívia), Míguel Sebastián Llambías (Espanya), Natalia Dumrauf (Argentina), Navarro Durruty (Espanya), Rachid Amkhaou (Marroc).

Ajuntament  de Palma



 Consell de Mallorca
■ Departament de Benestar i Drets Socials
Institut Mallorquí d'Afers Socials

 G CONSELLERIA
O SERVEIS SOCIALS
I COOPERACIÓ
B DIRECCIÓ GENERAL
PLANIFICACIÓ
I SERVEIS SOCIALS



Activitat coorganitzada entre l'Ajuntament de Palma i les següents associacions:

- Associació Cultural Iberoamericana de les Illes Balears
- Casa Regional de Corrientes a les Balears
- Associació Bolívia Centre Social
- Associació Amigos do Brasil en Balears
- Associació dels Búlgars a Mallorca 'Sveti, Sveti Kiril i Metodii'
- Associació Colombians a les Balears
- Associació Cultural Equatoriana Iberoamericana
- Associació dels Immigrants Marroquins a les Balears 'Al Maghreb'
- Associació Cultural Ilariq Perú - Balears
- Casa portuguesa - Associació Cultural i Recreativa de Ciutadans Portuguesos i Amics de Portugal
- Associació Cultural Russa a les Illes Balears
- Associació Cultural Sikanam - Senegal
- Associació Família Ucraïnesa
- Associació Música, Arte i Cultura Uruguai
- Associació Casa de Xina a Mallorca
- Associació d'Immigrants Xilens Grup Folkloric Ayelen
- Associació Balears de mi Tierra
- Associació Xinesa de les Illes Balears - ACHINIB
- Colla de gegants de Palma
- Dària Tribal Tropic
- Federació d'associacions de veïns de Palma

II Fira de les Cultures

30 de setembre de 2017 de 10 a 23 h
Parc de sa Riera

El 18 de setembre de 2017, amb motiu de la celebració del Dia Mundial de les persones migrades i de la Fira de les Cultures, un grup d'artistes de diferents nacionalitats varen realitzar conjuntament aquesta obra com a símbol d'unió entre cultures.

Artistes: Adolpheo Pita (Mèxic), Daniel Tapier (Bulgària), Dolores Martí Martín (Espanya), Juan José Ferrer (Uruguai), Miguel Sebastián (Mèxic), Jordi Guzmán (Uruguai), Nuwari Durnu (Espanya), Roché Amador (Mèxic).

Més informació i inscripcions:
Àrea d'igualtat, Joventut i Drets Cívics

C. de la Ferreria, 10 4ª planta - 07002 Palma - Tel. 971 228.756
immigracio@palma.es

Activitat coorganitzada entre associacions de persones migrades i l'Ajuntament de Palma.

Hi trobareu música, folklore, gastronomia, tallers,...

Actualment a Palma conviuen persones que provenen de 178 països. Aquesta diversitat cultural representa una font de riquesa que cal posar en valor i esdevé una gran oportunitat d'aprenentatge per a tota la ciutadania.

Per això, des de l'Àrea d'igualtat, Joventut i Drets Cívics de l'Ajuntament de Palma us convidam a participar a la II Fira de les Cultures.

A la Fira hi estaran representats 16 països. Hi haurà mostra de gastronomia, productes típics, artesanía, actuacions musicals, danses folklòriques i tallers que es realitzaran durant la jornada.

Aquest esdeveniment és possible gràcies a la col·laboració de les 20 associacions que han participat en la seva organització i a la col·laboració de múltiples serveis, entitats, associacions i persones.

Sens cap dubte, és una oportunitat per a conèixer la diversitat cultural de la ciutat.

Actuacions

- De 10.30 a 11.30 h:**
Desfilada de les associacions participants. Itinerari: via Roma al parc de la Riera.
- De 15 a 15.30 h:**
Mostra de música amb la cantant internacional Adriana Santana. **Promou: Associació Música, Arte y Cultura (Uruguai).**
- De 15.30 a 16 h:**
Mostra de música tradicional equatoriana amb Amparito Pincay, Javier Surita, Bèquer Pérez i Fabian Vinuesa. **Promou: Associació Cultural Equatoriana Iberoamericana (Equador).**
- De 16 a 16.30 h:**
Mostra de cançons tradicionals russes del grup infantil i d'adults del Centre Cultural i Educatiu Kalinka. **Promou: Associació Cultural Russa a les Illes Balears (Rússia).**

- De 16.30 a 17 h:**
Actuació musical de Pedro Rosa i Yemariá. **Promou: Associació Amigos do Brasil en Balears (Brasil).**
- De 17 a 17.30 h:**
Mostra cultural xinesa amb exhibició de kungfu (art marcial xinès dels infants del Centre Educatiu Huayue), ball de plaça (ball popular entre les dones jubilades amb música folklòrica) i flauta de carabassa (instrument típic xinès). **Promou: Associació Xinesa de les Illes Balears - ACHINIB (Xina).**
- De 17.50 a 18 h:**
Mostra de danses del grup Ilariq Perú - Balears, amb les danses més representatives de Perú d'operuà, selva i costa. **Promou: Associació Cultural Ilariq Perú - Balears (Perú).**
- De 18 a 18.30 h:**
Mostra de ball tradicional bolivià pujllay, que representa els guerrers Yamparaez, els quals varen vèncer l'exèrcit colonial espanyol a la batalla de Jumbate. **Promou: Associació Bolívia Centre Social (Bolívia).**
- De 18.30 a 19 h:**
Mostra de cant i ball amb el grup de ball Barvinok i el grup de cant Edelweiss. **Promou: Associació Família Ucraïnesa (Ucraïna).**
- De 19 a 19.30 h:**
Mostra de danses típiques del folklore xinès i mostra de cant amb Charro Barraza, cantant de ranxeres amb 20 anys de trajectòria. **Promou: Associació d'Immigrants Xilens, Grup Folkloric Ayelen (Xile).**
- De 19.30 a 20 h:**
Actuació de Pregón de Colombia, grup de dansa folklòrica que alternarà amb el cantant Andy Garcia. **Promou: Associació Colombians a les Balears (Colòmbia).**
- De 20 a 20.30 h:**
Mostra de ball típic amb els grups de ball Bulgària (persones adultes) i Bulgarche (infantil). **Promou: Associació dels Búlgars a Mallorca Sveti Sveti Kiril i Metodii (Bulgària).**

- De 20.30 a 21 h:**
Mostra del ball típic nacional cueca: homes vestits de huaso i dones amb el seu vestit de china. **Promou: Associació Raíces de mi Tierra (Xile).**
- De 21 a 21.30 h:**
Mostra de folklore argentí en música i dansa, amb els artistes Gustavo Churruarín Vega, Sergio Bustos, Martín Díaz, Betsy i Agustín Ferreira. **Promou: Casa Regional de Corrientes a les Balears (Argentina).**
- De 21.30 a 22 h:**
Actuació de Banasanou, reconegut grup de ritmes africans liderat pel mestre Seydou Sissoko, juntament amb altres artistes. **Promou: Associació Cultural Sikanam (Senegal).**
- De 22 a 22.30 h:**
Mostra de danses tradicionals marroquines a càrrec del Grup Folkloric de Danses Marroquines. **Promou: Associació dels Immigrants Marroquins a les Balears Al Maghreb (Marroc).**
- De 22.30 a 23 h:**
ACTE DE CLAUSURA

Tallers

- De 11 a 13 h:**
Taller d'escriptura xinesa.
Taller de pintura xinesa (tècniques de pinzell) i taller de polseres i decoració (paper i nus xinès) Adreçat a població general. **Organitza: Associació Xinesa de les Illes Balears ACHINIB.**
- De 11 a 14 h:**
Taller de macramé: decoració amb materials reutilitzables Adreçat a població general. **Organitza: Associació Casa de Chile.**
- De 12 a 13 h:**
Taller de ball típic peruà. Adreçat a població general. **Organitza: Associació Cultural Ilariq Perú - Balears.**

- De 12 a 13 h:**
Taller "American Tribal Style" Adreçat a població general. **Organitza: Dahlia Tribal Troupe.**
- De 12 a 14 h:**
Taller de percussió africana. Adreçat a població general. **Organitza: Associació Cultural SIKANAM.**
- De 12 a 14 h:**
Taller de capoeira i percussió amb el mestre Gil Banana. Adreçat a població general. **Organitza: Associació Amigos do Brasil en Balears.**
- De 13 a 14 h:**
Taller de ball i jocs tradicionals: Afluyente. Taller de música amb culleres tradicionals (tot el dia). Adreçat a infants. **Organitza: Associació Cultural Russa a les Illes Balears.**
- Tot el dia:**
Taller de tatuatge amb henna.
Taller de taquígrafia àrab. Adreçat a població general. **Organitza: Associació dels Immigrants Marroquins a les Balears Al Maghreb.**



● Fira

ACCESSOS AL PARC

• A peu: pel camí de Jesús, pel c. de Salvador Dalí, pel c. d'Andreu Torrens i pel c. de la Sira d'en Gil

• Bus EMT: línies 2, 6, 8, 9 i 29 (línies 16, 19 i 33: General Riera, prop d'una entrada)

• Bicic: carril bici, estació BicPalma

• Aparcament de l'SMAP

Empresarios destacados

Tomeu Muntaner: Cuando busquen algún artículo de calidad y a buen precio, deben venir a "La Gran Oportunidad"



Tomeu Muntaner, fundador de la tienda de compra y venta La Gran Oportunidad, pionera del rubro en Palma.

Por Juan Pablo Blanco

Es uno de los negocios más exitosos de Palma. Hace veinte años funciona en uno de los céntricos puntos de las Avenidas. Su nombre hace apología a la gran variedad de artículos que se ofrecen para todos los gustos, y especialmente, a la medida

de todos los bolsillos del comprador.

Baleares Sin Fronteras entrevistó al apoderado de la Gran Oportunidad, Tomeu Muntaner.

BSF: ¿Cómo fueron los inicios de la Gran Oportunidad?

Tomeu Muntaner: El negocio comenzó hace veinte años como una

tienda de compra y venta de objetos usados. Fuimos los pioneros en Palma, luego emergió la competencia. Hemos tenido excelentes años, sobretudo con el boom de la compra venta de oro. Actualmente las tendencias han cambiado, seguimos con el tema de la compra venta de oro,



así como de los artículos usados que la gente nos trae para su venta, pero hemos incorporado otra gama de alternativas nuevas a precios al alcance de todos los presupuestos, es decir, variados y para todos los gustos.

BSF: ¿Cuales son esas novedades?

T.M: Son artículos nuevos provenientes de tiendas que están en liquidación. En estos momentos trabajamos muy bien con artículos de puericultura, deporte, cocina, baño, música y otra gran variedad de artículos.

BSF: ¿Qué recuerda de los recientes años en los que la crisis hizo mella en miles de hogares?

T.M: A nosotros la crisis nos benefició, y en ese sentido fuimos conscientes de las necesidades de nuestros clientes, por adquirir artículos de buena calidad a muy buen precio.

BSF: ¿Observamos que entra gente de diversas

nacionalidades, esto lo hace un negocio de varias nacionalidades?

T.M: Tenemos un tipo de clientela muy heterogénea, vienen desde españoles, sudamericanos, alemanes, franceses, de muchas partes de Europa. Nos conocen y nos relacionan por el buen precio, excelente calidad y la garantía que ofrecemos a nuestros compradores.

BSF: A veces se tiene una percepción equivocada de las tiendas de segunda mano. Ustedes no solamente ofrecen artículos usados en perfecto estado, sino que tienen objetos nuevos....

T.M: Muchos de nuestros productos son nuevos de liquidación de tiendas o restos de stocks de fábricas. Es importante saber que todo lo que vendamos sea de primera o segunda mano tiene garantía, en ese sentido, nuestros clientes pueden estar muy tranquilos, al adquirir cualquiera de nuestros artículos.

BSF: ¿Por qué la gente debe ir a la Gran Oportunidad?

T.M: Deben venir para conocer la gran diversidad de artículos, los cuales tienen un precio muy asequible a todos los bolsillos.

BSF: ¿Como empresario qué es lo que más le ha llamado la atención en el ámbito comercial en estos últimos veinte años?

T.M: Al principio de nuestra tienda, comprábamos además de lo que nos traían a vender, también comprábamos container enteros de aparatos que las tiendas habían devuelto a los fabricantes



Empresarios destacados



La Gran Oportunidad ofrece la más amplia variedad de productos imaginable.



o distribuidores mayoristas, por defectuosos, nosotros los revisábamos y poníamos en condiciones de venta, en muchas ocasiones de dos iguales hacíamos uno para la venta y el resto para piezas, pero conseguíamos artículos nuevos a muy buen precio.

Pero un hecho cambió el mercado y éste ha sido la irrupción del mercado chino, ya que lo que antes comprábamos de restos de series y ofrecíamos al cliente, hoy ha quedado desfasado y por lo tanto, tenemos que seguir con la

compra del usado y como he indicado anteriormente, a la compra de stocks y cierres de tiendas, pero todo nuevo y con precios inimaginables.

BSF: ¿Si alguien va a vender un artículo en la Gran Oportunidad que papeles debe mostrar?

T.M: Cuando una persona viene para efectuar una venta, tiene que ser el propietario del artículo que nos ofrece, no exigimos la factura porque muchas veces se ha extraviado, pero si llegamos a un acuerdo se escanea el

pasaporte o DNI del vendedor, además de firmarnos un documento en el que constan todos sus datos personales, así como los nuestros, la descripción del artículo, el importe que se paga y declarando el vendedor que el artículo es de su propiedad y que lo tiene pagado.

BSF: ¿Las ventas se filman?

T.M: Efectivamente, el vendedor conocerá por los carteles que hay en el departamento de comprar de la tienda, que la venta se está filmando. A esto estamos obligados por la normativa vigente y es controlado por la Policía Nacional

BSF: Mensaje para los clientes

T.M: Mi primer consejo es que si no nos ha visitado alguna vez, aunque solo sea a modo de curiosidad, lo haga, ya que tendrá una agradable sorpresa de la diversidad y calidad de los artículos que tenemos, así como se sorprenderá de sus precios.

Lo segundo es que cuando busquen algo, deben pasar por La Gran Oportunidad ya que todo lo que se pone a la venta, procedente de compras de segunda mano, antes ha sido comprobado su funcionamiento, y se ha limpiado.

En las compras de oro, además de limpiarlo también pasa por un proceso de desinfección.

Y tercero, que les esperamos todo el equipo de La Gran Oportunidad, en la Avenida Gabriel i Villalonga, 17 de Palma

Teléfonos 971 46 26 50
871 956 603 ●





**PCB Pensiones
ahora también
en Madrid**

Respondiendo a la solicitud de muchos clientes
atenderemos en forma continua en Madrid

20 de Septiembre 2017
Calle Velázquez 15 - 1º der.

628 47 89 14
Con cita previa



PCB
Pensiones por Convenio Bilateral

Auténtico sabor latino + auténtico sabor mallorquín



Variedad de carnes a la parrilla.
Reserva para fiestas, bautizos, comuniones, etc.
Disfruta de nuestras salteñas y empanadas de la casa,
batidos de fruta y Bicervecina.
Ambiente para tus fiestas privadas los fines de semana.

Ahora también KARAOKE en vivo

Restaurant - Bar - Cafetería

Ca n' Elsa

Menú diario 7€

C/ Infanta Pau 6A
Reservas: 871 939 100 / 616 832 654
Lunes cerrado.

Colombianos en Mallorca

Colombia Magia Salvaje, uno de los mejores documentales de la historia de ese país, se proyectará en Palma el 18 de septiembre

Por Juan Pablo Blanco

El próximo 18 de septiembre desde las 20h en el Teatro Municipal Catalina Valls, Palma Paseo de Mallorca 9, se proyectará el documental "Colombia Magia Salvaje". Al recinto asistirá el embajador de Colombia, Alberto Furmanski Goldstein.

Colombia Magia Salvaje es un viaje de 90 minutos en la biodiversidad de Colombia visitando lugares llenos de contrastes como las profundidades del océano Pacífico en Malpelo, la llegada de las ballenas cada año a la Enseñada de Utría en el Chocó, las huellas de la Ciudad Perdida en la Sierra Nevada de Santa Marta, el vuelo del cóndor en El Cocuy,

La convocatoria la hace el consulado en el Teatro Catalina Valls con un aforo para 220 personas



el valor que reviste el sistema de páramos de las cordilleras, la Serranía de Chiribiquete y sus pinturas rupestres, los Llanos orientales, el Amazonas o las islas de Providencia, entre otros.

Y lo hace a través de especies de la fauna nacional, algunas únicas

en el mundo, como los cangrejos de Providencia, el oso perezoso, el tití cabeciblanco, el cocodrilo del Orinoco, la arawana, el jaguar, la mariposa morpho o el colibrí. Por tierra, agua y a vuelo de pájaro, como nunca antes se había filmado, se explora con la más alta

tecnología 85 locaciones y 20 ecosistemas para contar aquello que no se conoce de una nación privilegiada por su biodiversidad y ubicación geográfica.

Colombia magia salvaje es una película documental estrenada en 2015, dirigida por Mike Slee y producida por el Grupo Éxito, la Fundación EcoPlanet y la productora británica Off The Fence. La película es una muestra de la biodiversidad de Colombia, fue grabada en 85 locaciones diferentes para lograr el retrato de 20 ecosistemas. Se Estrena Una Secuela De 2018, Colombia Magia Salvaje (2018).

La filmación comenzó en 2014 cuando el camarógrafo de vida submarina Bob Cranston (responsable por la serie documental Life) pasó una semana sumergido en la Isla de Malpelo y capturó más de 150 minutos de tiburones martillo en su hábitat natural y continuó con nueve semanas de rodaje en la selva amazónica con el trabajo de Richard Kirby. Lo presentado en la película son retratos de los hábitats más ocultos en una experiencia de inmersión para los espectadores. En total fueron 38 especies y 20 ecosistemas retratados en la película.

Las personas que deseen asistir a la proyección de este documental pueden llamar a hacer la reserva al consulado de Colombia en Palma a partir del miércoles 14 de septiembre.

Importante: dos reservas por persona, cupos limitados por capacidad de aforo. Tel. 971 72 99 44 ●

El cónsul de Colombia en Islas Baleares, Diego Felipe Cadena, asistió el pasado fin de semana al arribo del Buque Gloria a Gran Canarias



Diego Cadena, (primero a la izquierda) con Carmenza Jaramillo, cónsul de Bilbao, el embajador, Alberto Furmanski, el capitán del Buque Gloria, Hernando García y el cónsul de Canarias, Pierangelo Gandini

tino a Colombia.

Este recorrido hizo parte de la segunda fase del crucero de entrenamiento de cadetes con 86 alumnos de la Escuela Naval "Almirante Padilla", que antes de las Palmas habían visitado los puertos de Hamilton (Bermudas), Boston (Estados Unidos), Brest (Francia) y Porto (Portugal) y que integra el proceso de formación de los futuros Oficiales de la Armada

Nacional, como una etapa práctica de sus habilidades como hombres y mujeres de mar.

Miembros de la Misión Diplomática de Colombia en España, encabezada por el embajador Alberto Furmanski, entre los que se encontraba el cónsul de Baleares, Diego Felipe Cadena, recibieron oficialmente al Buque con más de 150 tripulantes quienes realizaron una ceremonia de atraque,

entonando la letra del Himno Nacional de Colombia desde los mástiles y saludando a las autoridades colombianas y locales presentes en el arribo.

La llegada del "Gloria" a España es también una oportunidad para consolidar las relaciones diplomáticas y comerciales de Colombia en el exterior, en este sentido, empresarios canarios se reunirán en el buque con delegados de Procolombia, acompañados por el embajador Furmanski, con el objetivo de presentar las nuevas posibilidades de inversión en nuestro país.

El buque zarpó del Puerto de Las Palmas con destino Cartagena de Indias en Colombia el lunes 11, con llegada prevista el 6 de octubre.

El buque estuvo abierto al público el domingo 10 de septiembre de

manera gratuita, en horario de 9 a 13 y de 16 a 19 hr. La tripulación ofreció un recorrido por los rincones de la embarcación y brindará una muestra folclórica colombiana a los asistentes.

Los recorridos tuvieron una duración aproximada de 15 minutos, tiempo en el que también se podrán apreciar sus 76,8 metros de longitud, de proa hasta la popa, y sus tres mástiles de 40 metros.

En sus cuatro décadas de recorridos, el "Gloria" ha surcado más de 650.000 millas y ha tocado 180 puertos en 70 países visitados, donde su ingreso y estadía ha causado siempre admiración y aprecio.

El comandante del buque es el Capitán Hernando García Gómez con 86 marineros de las cuales 14 mujeres ■

BSF

Designado como el "Embajador flotante de Colombia en los mares del mundo", el Buque Insignia Gloria estuvo anclado en el Puerto de las Palmas hasta lunes 11 de septiembre cuando zarpe con des-

¿Por qué elegirnos?

Seriedad, Atención Personal, Experiencia

Asesoramiento Fiscal

Autónomos 70 €

Facturas, IVA, IRPF...

Empresas 120 €

TAMIB, IVA, IRPF

Asesoramiento Laboral 46 €

Nóminas, inspecciones laborales, despidos...

Calle San Miguel 30, 4º A

Cita previa 628 47 89 14



Tapas y exquisitos Platos a la Carta

MENÚ DIARIO: 7 €
Fin semana y festivos: 9€
Fútbol: todos los partidos

Martes: cerrado por descanso del personal

Bar Restaurante **La Cazuela**

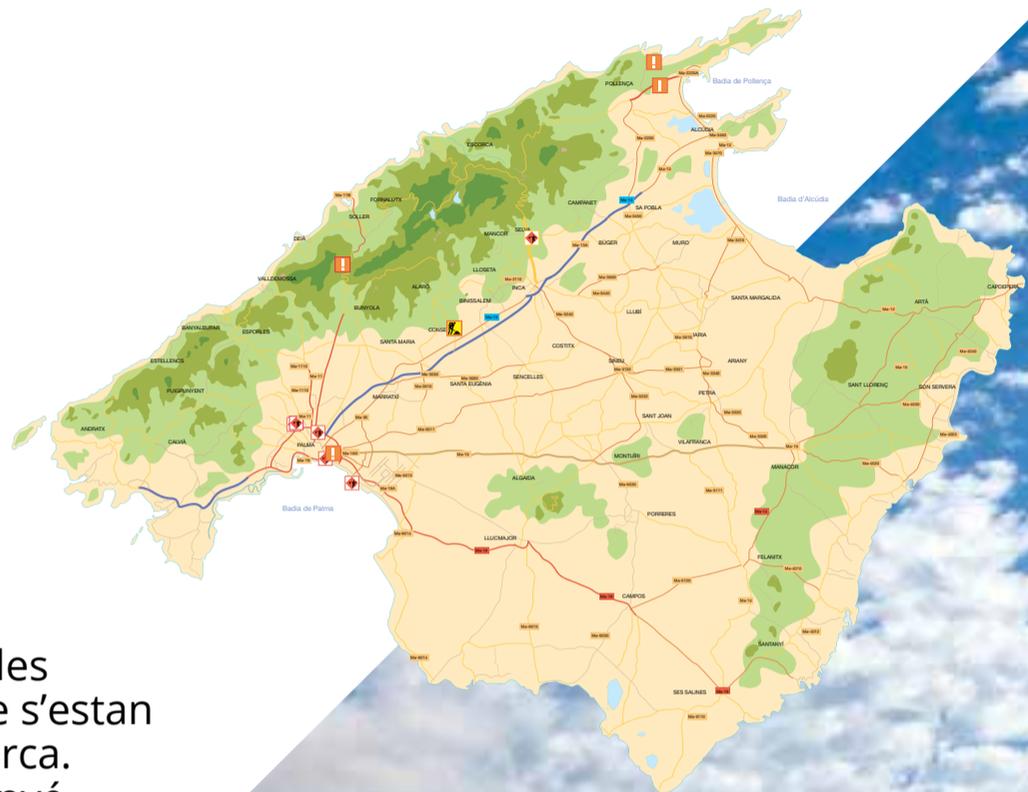
C/. Reis Católicos, 30 / Tels. 871 026 116 - 639 439 329 / lacazuela30@outlook.es
Lunes a viernes: de 10 AM a cierre / Sábados y domingos: 09 AM a cierre.



Visor d'incidències

Coneix les obres de millora i les tasques de manteniment que s'estan fent a les carreteres de Mallorca. Si vols saber quina ruta et convé més agafar i com et trobaràs la carretera, consulta el visor d'incidències.

Entra a **www.carreteres mallorca.cat** i evita't sorpreses.



Cien%o Eventos

Organiza tus mejores Fiestas

LOCAL PARA TODO TIPO DE CELEBRACIONES

* **COMUNIONES**

* **BODAS**

* **BAUTIZOS**

* **CUMPLEAÑOS**

* **DESPEDIDAS**

* **ANIVERSARIO**

* **QUINCEAÑERA**

* **DECORACIONES
TEMATICAS**



LA MEJOR OPCION PARA TUS FIESTAS

**SERVICIO
DE DECORACION**

**INFORMACION Y TELEFONOS
606 135 676 - 685 649 383**

GRAN VIA ASIMA Nº10 (CALLEJON DERECHO)
POLIGONO SON CASTELLO 07009



Chile en Mallorca

Los chilenos de Mallorca rindieron tributo al músico, activista político, Víctor Jara, asesinado en la dictadura de Pinochet

El recital musical a cargo de Vientos de Poniente fue organizado por Raíces de Mi Tierra en colaboración del Grupo Latinoamericano Consular

Por Juan Pablo Blanco A

Víctor Lidio Jara Martínez fue un director de teatro, músico, profesor, cantautor y activista político chileno. Referente internacional de la música popular latinoamericana y de autor y uno de los artistas más emblemáticos del movimiento llamado "Nueva canción Chilena". El artista fue víctima de la dictadura de Augusto Pinochet.

La figura de Víctor Jara es un referente internacional de la canción protesta y de cantautor, y uno de los artistas más emblemáticos del movimiento músico-social llamado «Nueva Canción Chilena». Su ideología comunista se refleja en su obra artística, de la que fue pieza central.

Tras el golpe de Estado que derrocó al gobierno de Sal-



En el homenaje a Víctor Jara en el Teatro Xesc Forteza de Palma

vador Allende el 11 de septiembre de 1973, Jara fue detenido por las fuerzas represivas de la dictadura militar recién establecida. Fue torturado y posteriormente asesinado en el antiguo Estadio Chile, que con el retorno de la democracia fue renombrado «estadio Víctor Jara».

"Vientos de Poniente" por motivo del 44 aniversario de su fallecimiento, realizó un homenaje con una propuesta en el "Teatre Xesc Forteza" de Palma, el pasado 9 de Septiembre de 2017 a las 20:00 hrs, en una obra donde intervinieron diversas disciplinas: música, imagen y danza.

En total fueron 16 canciones originales de Víctor Jara, que se adaptaron para las voces femeninas del conjunto, acompañadas de imágenes que reflejan el sentir del artista desaparecido, según la interpretación del conjunto "Vientos de Poniente", además de la participación de la bailarina Elisenda Ibars.

Durante la actuación musical se



Durante uno de los apartados de la presentación de Vientos de Poniente

apreciaron las percusiones, tales como, el bombo legüero, pandero percusiones menores y efectos de percusión como las cuerdas de violín, guitarra, charango, tiple colombiano y arreglos vocales de algunas canciones.

La cónsul honoraria de Chile, Cristina León Navarro, reconoció la colaboración de cada una de las partes que hicieron que el concierto fuera un éxito. "Logramos llenar el teatro, la música y el arte fueron la clave para reunir a un público multicultural. Agradezco a Vientos de Poniente, al Grupo Latinoamericano del Cuerpo Consular, al Ayuntamiento de Palma, a Raíces de Mi Tierra y a todos los patrocinadores y empresarios privados".

Agregó que "la puesta en escena, el ambiente cálido y el sentimiento fueron la magia que se pudo percibir durante toda la velada".

Los actuales integrantes de Vientos de Poniente son Mauricio Durán, director musical; Andrea Cavallaro, cantante, voz y percusiones menores; Camila Durán, cantante, estudiante de piano y canto del Conservatorio Superior de Música y Danza de Palma en la voz, percusiones y arreglos vocales.

Antonio Paredes, violinista y estudiante de violín del mismo conservatorio; Fanny Villalonga, encargada de video, imagen y difusión y Elisenda Ibars, Bailarina de danza contemporánea ●



Mónica Gamboa y el cantante "Charro Barraza" en una entrevista en Radio Balear, junto al carismático locutor, Manu Blanco

Ayelen en el Parque de las Estaciones en las fiestas patrias

Los próximos días 15, 16 y 17 de septiembre desde las 16h hasta las 23:30h esta asociación folclórica organiza el II Festival de Canto y Danza Chilena en conmemoración del centenario Violeta Parra, una cantautora, pintora, escultora, bordadora y ceramista, considerada una de las principales folcloristas en América y gran divulgadora de la música popular de su país, a la que enriqueció con su obra.

Durante esos días habrá un stand solidario, cuyas ventas serán destinadas al Colegio Sur de Chile. La organización ha anunciado la participación de stands con gastronomía de otros países y presentaciones musicales.

Contacto 600 79 72 31 ●



integrantes del grupo chileno, Raíces de mi Tierra en una de sus anteriores actividades (Foto archivo)

Fiestas patrias de Chile

Raíces de Mi Tierra

Esta asociación celebrará su efeméride patria en el Restaurante "Donde Coto", Cami de Muntanya Autopista Lluçmajor- salida 10 Sant Jordi. La fiesta se realizará el 23 de septiembre desde las 17h. Como atracción principal, la organización ha anunciado la presencia de Fama, que viaja ex profesamente desde Estocolmo, Suecia, para la ocasión.

El precio de la entrada es de 6 euros para cubrir los gastos de organización, además, se ha anunciado sorteos y premios sorpresas. Cabe resaltar el apoyo de la empresa privada para la realización del evento.

Contacto 606 78 37 91 1 ●

DOMINGO 24 SEPTIEMBRE

Celebramos el día de

Amor y Amistad

PALMA ARENA

De 12,00h a 23,00h

- Entrada donativo 3€ para gastos organización.
- Niños hasta 12 años y mayores de 65 años GRATIS
- Música en vivo y animación
- Gastronomía internacional
- Recreación infantil dirigida con castillo hinchable

Rutas autobuses N° 16 -19 -29 -33
 Parking gratuito primeros 200 vehículos
 Información: 669755573

Desde Colombia
ARTISTAS INVITADOS

Organizan:



Invitan:



Colaboran:



ANIMACIÓN Y TODO EL EQUIPO ARTÍSTICO DE FIESTA FM. 87.6



Fiesta en el Palma Arena

Vuelven al ruedo las tradicionales fiestas de la Asociación de Colombianos en Baleares

El 24 de septiembre en el Palma Arena se celebrará el Día del Amor y la Amistad desde las 12h



Octavio Galeano, animador, y Andrés García, cantante colombiano

Por Juan Pablo Blanco A

La reactivación de la Asociación de Colombianos en Baleares es una de las noticias que nos ha llegado a la redacción de este periódico en estos días. Si bien, los integrantes colaboraban en asuntos puntuales relacionados a ayudas sociales a compatriotas de la Isla en riesgo de exclusión social, en cuestión de fiestas o convocatorias multitudinarias de eventos especiales, estaba inoperativa.

Desde hace dos años en que anunciamos el cese de actividades por falta de recursos para seguir funcionando, no se había vuelto a organizar una jornada que emplazara a los ciudadanos a compartir y disfrutar momentos de esparcimiento y ocio.

Pues bien, el próximo 24 de septiembre, la asociación liderada por su presidente, Norbey Andrade, vuelve al ruedo con la invitación que se hace para el Día del Amor y la Amistad, equivalente al San Valentín de los colombianos, a realizarse en el Palma Arena.

Las puertas se abrirán desde las 12h para que las familias con niños se diviertan en los castillos hinchables dirigidos por monitores, además de las sorpresas para los pequeños que comenzarán nada más abrir el recinto.

Como se suele hacer en este tipo de jornadas, los colombianos ofrecerán también gastronomía de varios países. Acudirán empresarios de este sector

que regentan reconocidos restaurantes.

De la misma manera, ya pasando al ambiente musical, se ha anunciado la presencia artistas locales, tales como Juan Carlos "el porteño de la canción", Andrés "el sonero del sentimiento", el cantante colombiano, Víctor Andrade, la artista uruguaya, Adriana Santana y la voz mariachi del "Charro Barraza". El Grupo de danzas Pregón de Colombia participará con bailes típicos del país.

La organización ha anunciado que la entrada costará 3€ que se destinarán para gastos del montaje de la fiesta. Los menores de 12 años y los mayores de 65 años entrarán gratis al recinto. No han querido pasar desapercibido un detalle, y desde estas líneas envían un agradecimiento, a los responsables de la empresa privada que aportan su grano de arena para la realización del evento.

Los asistentes que lleven vehículos dispondrán de una plaza de garaje, siempre que esté en la lista de los doscientos primeros en llegar al Palma Arena. Los que vayan a desplazarse en autobús recordarán las rutas 16, 19, 29 y 33.

Clave papel del consulado

Para Norbey Andrade, la implicación del consulado ha sido fundamental para que desde la asociación se decida reiniciar con los eventos. "Tenemos un

cónsul que apuesta por la asociación. A pesar después de haber hecho un receso, desde que llegó el cónsul le han hablado muy bien de nuestro grupo, y nos ha manifestado su apoyo para que no perdamos las tradiciones de estas fechas e inculquemos a las nuevas generaciones nacidas aquí o que llegaron a temprana edad, que al otro lado

del Atlántico está el país de sus padres y abuelos".

Respecto a la pregunta de este periódico sobre el destino del dinero recaudado en la fiesta, Andrade respondió que se creará un fondo que se utilizará para familias colombianas en estado de precariedad o para algún asunto puntual que requiera la intervención inmediata

de la asociación".

Por su parte, Diego Felipe Cadena expresó su satisfacción por el reinicio de las actividades de la asociación. "Siempre he creído en el trabajo del tejido asociativo, nos ayuda bastante a los consulados a acercarnos y a saber de primera mano las prioridades de nuestros ciudadanos, por ello, desde un primer momento cuando llegue a Palma y supe que la asociación no estaba operativa, me propuse a colaborar para reactivarla".

Informes sobre la fiesta del Amor y la Amistad: 669 75 55 73 ■

MULTISERVICIOS SOL

Llegamos a los que más quieres




AGENCIA DE ENVÍOS Y PAGOS DE DINERO

WESTERN UNION WU

MoneyGram

Universal de Envíos

MUNDIAL ENVIOS

Titanes

¡Tu dinero en minutos!
¡Recibe dinero aquí, hasta 3.000 €!
Tenemos las TASAS DE CAMBIO MÁS ALTAS para Latinoamérica.

Fausto Morell, 30 / Tels. 971 90 17 70 / 631 70 72 73

Nueva Administración



Bar La Isleta

• COCTELES
 • CUBOS • TAPAS
 • EMPANADAS COLOMBIANAS
 • BATIDOS

Transmisión de partidos en vivo

ABIERTO DE MARTES A DOMINGOS DE 12:30H A 24H
 MÓVIL: 973509642
 C/ INFANTA PAU 3 - PALMA

Efeméride

Independencia de Bolivia

Redacción BSF

Nunca es tarde para recopilar momentos importantes de las efemérides de un país.

El pasado 6 de agosto se celebró en el Parque de las Estaciones de Palma el 192 aniversario de la Independencia de Bolivia. La jornada fue organizada por la Asociación de Residentes Bolivianos Fraternidades Unidas

de Mallorca. Las fraternidades estuvieron a cargo de Rolando Ayala, Oscar Quispe y Belén Mamani.

Los bolivianos siempre se han caracterizado por paralizar el tráfico de peatones que transitan por la zona de la Plaza España. Las miradas curiosas no escapan a apreciar los bailes y los atuendos propios de cada región del país del altiplano ●



No importa el calor, con sus llamativos atuendos antes de una de las presentaciones que evocaron el día patrio



Orgullosos luciendo sus trajes típicos. Ningún boliviano ahorra derroche de energía en sus bailes como se aprecia en la imagen



¿Regresa a su país?
Solucionamos los trámites de envío de sus efectos personales

- Transporte desde 1 m³ hasta un contenedor.
- Despacho de aduanas.
- Asesoramiento sobre necesidades en destino.
- Cargas desde todas las islas.

Estación Marítima, 3 Entlo B - Muelle de Pazaires
07015 Palma de Mallorca, Islas Baleares
T +34 971 455 026 F +34 971 760 281
palma@marmedsa.com - www.marmedsa.com

M.M.M. EN PALMA DE MALLORCA
INAUGURACIÓN DEL NOVIÓ-TEMPLO

16 y 17 septiembre 19 hs

LUGAR: Carrer/ ISAAC PERAL 3 BARRIO SON OLIVAS

DÍAS DE SERVICIO:
Martes, Miércoles, Jueves y Sábado - 19 horas
Domingos - 11 horas

PREDICADOR: Rev. Carlos Medina
Supervisor Nacional del Ministerio de España

¡Ven y recibe la Palabra de Dios para tu VIDA!

FIESTAS PATRIAS Chile 2017 MALLORCA

ORGANIZA: **23 DE SEPTIEMBRE desde las 17:00 h.**

LUGAR: DONDE COTO • Camí de Muntanya s/n. Autopista Lluçmajor salida 10 a Sant Jordi, pasada gasolinera BP (TAHOE Tennis Academy)
Teléfonos de Contacto: 606783791

PRECIO ENTRADA 6€ (HASTA HASTA 12 AÑOS ENTRADA LIBRE)
Con derecho a una caña y una lata de bebida y participación en sorteo de premios sorpresas

GASTRONOMÍA Y PRODUCTOS CHILENOS Evento animado por la banda de Estocolmo - Suecia

Canta y Juega

GIRA 2017/2018

¡VIVA MI PLANETA!

LA FIESTA DE MI PUEBLO



PALMA 14 OCT
DE MALLORCA 12.00 y 17.00 hs

TRUI TEATRE



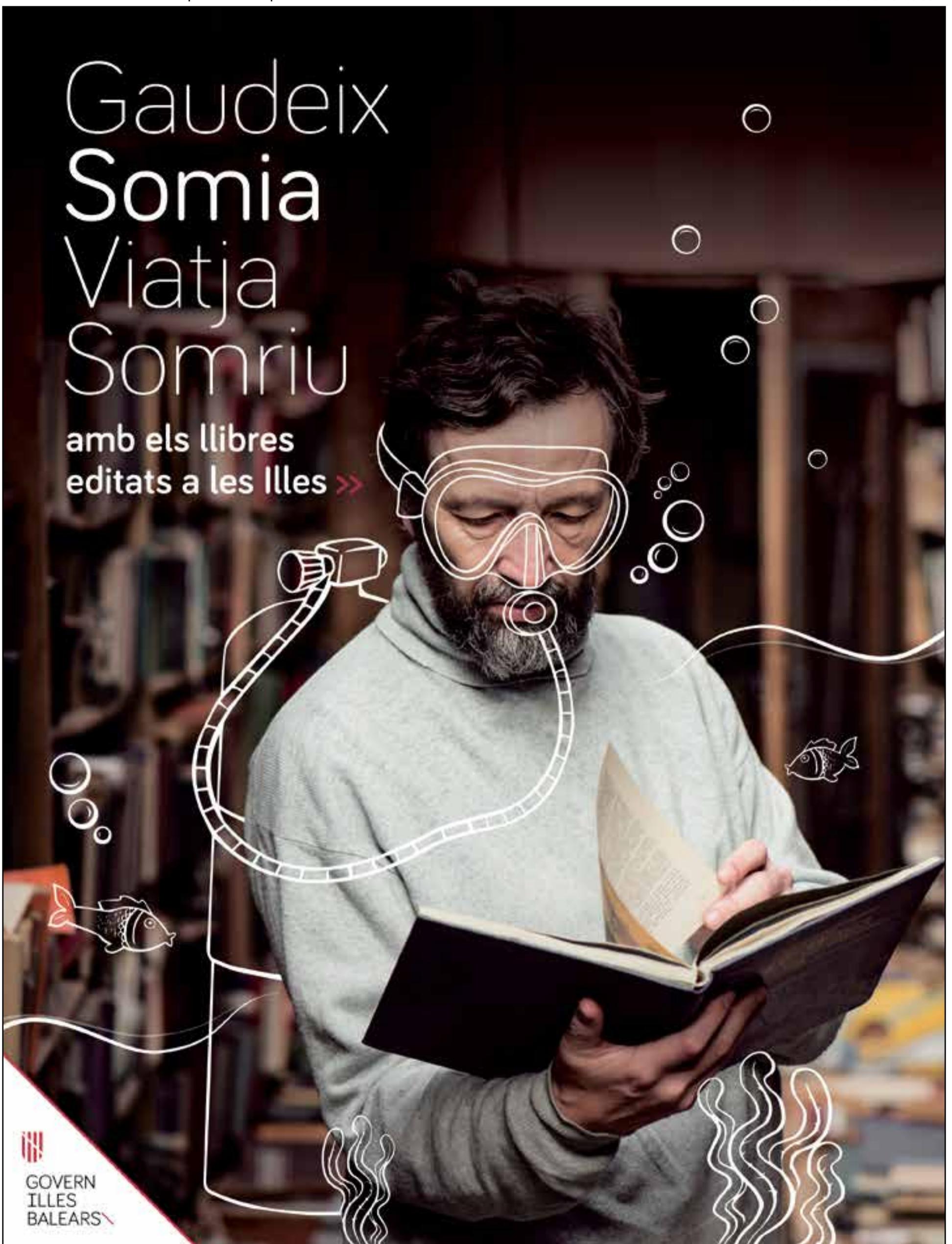
Taquillas (+info.) 971 783 279 · www.truiteatre.es

ticketea



Gaudeix Somia Viatja Somriu

amb els llibres
editats a les Illes >>



GOVERN
ILLES
BALEARS